Mártes 24 de Agosto de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,194

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses. " 10.50 " " Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ | REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR | GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Carácter oficial de los Cónsules

V

La comision ó patente de un Cónsul es el documento oficial firmado por el jefe supremo del Estado á que pertenece el agente, que espresa el título y atribuciones que se le confieren. El original de esta patente debe comunicarse por la vía diplomática (1) al gobierno del país en cuyo territorio está el Cónsul destinado á residir, para que este gobierno le revista con el *exequatur*: se llama así el acto por el cual se reconoce al agente en su carácter oficial, se le admite al libre ejercicio de sus funciones y se le garanten las prerogativas y los derechos inherentes á su cargo, prescribiendo á las autoridades policiales, judiciales y administrativas del territorio que le presten todo el auxilio y la asistencia que pueda necesitar. El *exequatur* se concede ya como en Bélgica, por una órden del soberano comunicada al Cónsul en cópia certificada por el Ministro de Negocios Estrangeros; ya como en Inglaterra, por una órden firmada por el soberano y refrendada por el Ministro, que se envía original; ya por la transcripcion del acto con la firma del Ministro al dorso de la patente consular; ya, en fin, por un simple aviso que dá el gobierno local á la legacion del país á que pertenece el Cónsul. Desde que este obtiene su *exequatur* y se hace reconocer por las autoridades competentes de su residencia, tiene derecho á ejercer sus funciones y á revindicar las prerogativas é inmunidades correspondientes á su empleo. Su cesacion ó su reemplazo le priva naturalmente de todo carácter oficial.

Todo gobierno es dueño de designar las localidades en que le conviene recibir Cónsules estranjeros, y por consiguiente de esceptuar algunas de ellas, como por ejemplo las fortalezas ó los arsenales. El principio de igualdad absoluta entre los Estados y las convenciones internacionales exijen solamente que las reglas que en este punto se establezcan sean de aplicaciones generales y no importen escepciones que puedan tener carácter ofensivo.

Por lo mismo que la mision de los cónsules está subordinada á la peticion del *exequatur*, es evidente que el soberano territorial tiene la facultad absoluta de negarlo, si la presencia en el país, ó los precedentes del agente para el que se solicita, le parece que ofrecen ciertos inconvenientes; de este derecho usó el gobierno inglés cuando en el mes de Agosto de 1869, negó el *exequatur* al mayor Haggerty á quien el general Grant habia nombrado Cónsul de los Estados Unidos en Glasgow, (Escocia.)

El mayor Haggerty, irlandés de nacimiento, se habia naturalizado como ciudadano de los Estados Unidos, y allí habia tomado parte en las maniobras de los *Fenianos*. Ante las legítimas observaciones del Ministerio inglés, el Presidente Grant reconoció que no tenia derecho de imponer á Inglaterra la admision como Cónsul en su territorio de una persona que le era notoriamente hostil y por tanto desagradable; y revocó el nombramiento del mayor Haggerty.

No es menos ilimitado el derecho de retirar el *exequatur* cuando el Cónsul, faltando á los deberes de su cargo, compromete su posicion ingiriéndose indebidamente en los asuntos del país, tomando parte en las intrigas de los partidos políticos, en una palabra, saliendo del papel que le está prescripto. Por lo demás, rara vez se llega á este estremo; porque es costumbre, antes de recurrir á él, dirigir una esposicion completa de los motivos de queja que ha dado el Cónsul al Estado interesado, para que éste pueda retirar á su agente.

La historia moderna ofrece algunos ejemplos de haberse retirado el *exequatur* á Cónsules que por su conducta imprudente ó su ingerencia indebida en asuntos políticos, se han apartado de la línea estricta de sus deberes.

Citaremos el caso del Cónsul de Prusia en Bayona (Francia) que en 1834, época en que la guerra civil asolaba el Norte de España, habia tomado parte abiertamente en favor de los carlistas y favorecia la introduccion clandestina en las provincias Vascongadas, de armas y municiones cuya salida de Francia estaba prohibida. Como el gobierno prusiano que en aquella época se habia negado como la Rusia, el Austria y muchos estados de Italia á reconocer el gobierno de la reina Isabel, no se prestase á retirar á su agente de Bayona, el Gabinete de las Tullerías no vaciló en despojar al Cónsul de su *exequatur*.

«Una de las cuestiones que mas han ocupado en estos últimos tiempos la atencion de los publicistas, dice el señor Calvo, es la de saber si los Cónsules se hallan revestidos de carácter representativo ó diplomático, si gozan de este carácter de una manera absoluta y en todas las circunstancias, aun cuando residen al lado de una Legacion permanente acreditada en el país, pueden revindicar toda especie de inmunidades y privilegios personales; lo que equivale á convertir el consulado en verdadera Embajada y á no considerar la mision de los Cónsules como esclusivamente comercial.

«En su orígen parecia generalmente admitido el principio de la capacidad puramente comercial de los Cónsules; así es que en el siglo XVII como los Estados generales de Holanda gestionasen cerca de la República de Génova con el objeto de obtener el privilegio diplomático para su Cónsul, el Senado se negó á acceder á su peticion por las razones siguientes: que no lo reconocia como ministro público, y que todo lo que de ellos podia desearse era el goce pacífico de los derechos y de los privilegios que la costumbre atribuye á esta clase de empleado. Los Cónsules no son sino comerciantes que con su cargo de jueces en las discordias que se originen entre sus nacionales, no dejan sin embargo de hacer su tráfico y de estar sujetos á la justicia del lugar de su residencia tanto en lo civil como en lo criminal, lo cual es incompatible con el carácter de ministro público.»

Es verdad que, como observa el señor Calvo, en tiempos mas recientes se han ampliado considerablemente las atribuciones de los Cónsules, y ha sido necesario modificar al mismo tiempo la posicion personal de estos agentes: pero estas modificaciones nunca pueden llegar al punto de conferirles atribuciones é inmunidades que solo corresponden á los que se hallan revestidos de la representacion oficial de sus gobiernos.

Debemos reconocer, sin embargo, que no hay en este punto completo acuerdo entre los autores que han escrito sobre la materia. De Clercq y de Vallat, dicen que no puede haber duda sobre el carácter público y político de los Cónsules; y piensan que si Vattel, Martens y Klüber han adoptado en este punto una opinion conforme á la de Vicquefor, es porque no han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el tiempo, en la institucion consular. Mensch sostiene que los Cónsules son agentes á la vez políticos y comerciales y que directa ó indirectamente son considerados como tales por todos los gobiernos.

Moser y Steck, miran á los Cónsules como revestidos de carácter público, pero al mismo tiempo consideran que forman una clase y ocupan un rango distinto de los ministros públicos, propiamente dicho.

Los publicistas ingleses y norte-americanos apoyándose en las reglas generales de la lejislacion de su país, niegan absolutamente todo carácter representativo á la institucion consular.

Wheaton es de parecer que cualquiera que sea la proteccion que se acuerde á los Cónsules en el ejercicio de sus funciones no pueden nunca, segun los principios generales del derecho de gentes gozar, de las inmunidades concedidas á los Agentes Diplomáticos, y que por consiguiente los Estados son libres de admitir ó de negar el establecimiento de consulados estrangeros, como tambien de retirar el *exequatur* que hayan concedido á estos; y de aquí deducen que los Cónsules se hallan sometidos tanto en lo civil como en lo criminal, á las leyes del país en que residen.

Segun el Sr. Calvo, todas las repúblicas de la América del Sud han adoptado la doctrina de Wheaton, la cual ha prevalecido en algunas de las cuestiones suscitadas entre dichas repúblicas y las naciones de Europa.

El Sr. Calvo opina con razon que para resolver esta cuestion, es necesario atenerse á la letra y al espíritu de los tratados, y á falta de estipulaciones convencionales bien definidas, renunciar á buscar en los principios generales privilegios que el derecho de gentes no ha consagrado. Confírmale en esa opinion el ver que muchas naciones, y especialmente Inglaterra y Francia, para obviar toda dificultad á este respecto, revisten á sus Cónsules en ciertos países con verdadero carácter diplomático; acreditándoles por medio de cartas especiales como agentes políticos, como sucede en Levante, ó bien dándoles credenciales de Encargados de Negocios como en algunos otros países.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea general

Continuacion de la sesion del 21 de Agosto

. . . .

Vueltos á sala, el Sr. Diputado Castillo hizo mocion para que las Comisiones de ambas Cámaras pasaran á cuarto intermedio y se espidieran en él y ademas que la Asamblea General se constituye en Comision permanente hasta quedar definitivamente resuelto sobre tablas el asunto que motiva su reunion.

Apoyada la mocion del Sr. Castillo fué puesta á consideracion de la Asamblea General, el señor Rivera combatió la mocion, esponiendo que no habia razon de esa estremada urgencia, que no debia la Asamblea mover á juzgar [illegible] sobre tablas los altos intereses del pueblo, perjudicados ya por la precipitacion en sancionar leyes de la importancia de la que estaba á la consideracion de la Cámara.

El Sr. Soto apoyó la mocion del Sr. Castillo, repitiendo la cantinela de siempre, de que era un asunto completamente estudiado.

El Dr. Velazco, apoyó la oposicion del Sr. Rivera, recordando al Sr. Soto, que nunca estaba demas, el exámen de leyes tan trascendentales, como la que se discutia, y que tan era así, que él mismo habia cambiado de opinion, pues hoy queria el efecto retroactivo, siendo así, que al considerarse la ley de 27 de Marzo del año corriente, él se opuso, calificando al efecto retroactivo *como el último sello de la monstruosidad*.

Dado el punto por suficientemente discutido, fué aprobada la mocion del Sr. Castillo.

Al efecto, pasaron las comisiones á cuarto intermedio y se espidieron, aconsejando á la Asamblea el sostenimiento del proyecto de la H. Cámara de Representantes. Puesto á consideracion el dictámen de aquellas comisiones, el Dr. Velazco, con esa elocuencia que le es peculiar, con ese fondo de erudicion que se le reconoce abordó la cuestion en todos los terrenos, patentizando que el efecto retroactivo, seria hoy el último golpe de muerte, dado por la propia mano de los amigos del Gobierno que hundiria su crédito; desterraría de la República el comercio honrado, que es su principal fuente de progreso y de riqueza.

Sentimos en el alma no poder transcribir literalmente los discursos del Dr. Velazco, los que por su erudicion y su verdad merecerian el honor de ser publicados en folletos, para orgullo y honor de la misma Asamblea, á cuya mayoría él combatió con tanta enerjía y justicia.

El Dr. Velazco, era intencionalmente interrumpido en sus discursos, por los Sres. Aguiar, Garzon y Pedro Diaz, llegando el primero mas de una vez, á prejuzgar de las intenciones del orador, cosa, que lo prohiben los reglamentos de ambas Cámaras. Pero, esas interrupciones, que se asemejaban á la picadura de un mosquito al leon, no hacian mas que proporcionarle al viejo tribuno, momentos donde lucir su instruccion, su talento y su vivacidad admirable. Así es que aquellas interrupciones se perdieron humilladas ante el aplauso de la numerosa y distinguida barra, que con una respetuosa espontaneidad victoreaba al Dr. Velazco.

Pasóse á un cuarto de intermedio y vueltos á la sala, el Sr. Carve (D. Amaro), tomó la palabra y en un discurso ó mejor dicho en un torbellino de peroracion, en el cual el solo se entendia, babió de la Ley de 27 de Marzo, de la necesidad que hubo entónces de dar á aquella Ley el efecto retroactivo, hizo alarde de reputacion inmaculada, inmolando en su virulento discurso, á los jueces de la República, á quienes apostrofó de *prevaricadores*.

El Sr. Rivera protestó contra aquel anatema, lanzado en el recinto augusto de la Ley.

Vuelto á cuarto intermedio, para dar descanso á los taquígrafos, trascurrido el tiempo de órden, entró de nuevo la Asamblea á funcionar tomando la palabra el Sr. Soto, con una arrogancia digna de la promesa que habia hecho en la anterior, de no *dejar hueso en su lugar*, al Dr. Velazco.

Dijo: que hasta ese momento aquel no habia tocado de intento la cuestion principal, cual era declarar pura y esclusivamente la intencion del legislador, sobre el art. 6.º de la ley de 23 de Junio último, tenia ó no efecto retroactivo que se habia hecho un juego, con la palabra curso forzoso, suponiendo que esto importaba efecto retroactivo y que iba á desconocer derechos adquiridos: confesó que la *ingenuidad de un niño que él mismo*, se habia dejado arrastrar por la dialéctica del Dr. Velazco, pero que no tenia embarazo alguno para manifestar su error; sostuvo que el curso *forzoso*, no implica el *efecto retroactivo* que el Estado dijo estaba en su perfecto derecho (aunque eso importara desconocer las obligaciones pactadas antes de la Ley de 23 de Junio) de emitir billetes *oxidionarios*, con los que puedo solventarse *todos los compromisos* y concluyó aplicando á su modo la diferencia que existe entre *papel moneda* y *moneda papel*.

El Dr. Velazco volvia á hacer de nuevo uso de la palabra, y aunque fatigado de la lucha, dijo: al señor Soto, que iba á contestarle, que él se habia limitado, á defenderse en los terrenos en que habia sido atacado: que él lo provocaba á que le esplicara lo que era curso forzoso y á que tratase la cuestion sobre los puntos que él la hacia girar.

Empezó por poner en ridículo á su buen amigo Soto, por haber empleado en su discurso, la palabra de billetes *oxidionarios*, demostrando con la facilidad del maestro, que ella no era aplicable al caso ocurrente; que aquella era una voz latina *españolizada*, que venia de *oxidio* sitio:—que los billetes oxidionarios, esplicó el Dr. Velazco, eran los que firmaban los generales, cuando se encontraban en plazas cercadas, sin recursos algunos para proporcionarse los que la salvacion de la plaza requeria;—á condicion de que el Estado, pagaria oportunamente aquellos billetes lanzados en circulacion,—agregando, que como el Sr. Soto, no sabia latin, por eso no habia penetrado bien del sentido de la palabra oxidionarios por él usada.

Pronunció el Dr. Velazco un último discurso y dilucidó profundamente las cuestiones presentadas por el Sr. Soto; triunfando de él, como habia triunfado antes de las impertinencias, de los diputados *interruptores*, Aguiar, Garzon y Diaz (D. Pedro.)

Terminado que hubo su discurso el Dr. Velazco y levantada la sesion para pasar á otro cuarto de intermedio, la barra que se habia conservado con una moderacion, poco comun, en asuntos de tan vital interés; prorrumpió en *nutridos y espontáneos* aplausos al Dr. Velazco.

En ese momento, varios senadores y diputados, que vieron que el Sr. Ministro de Gobierno pedia al Presidente de la Asamblea General, que despejase la barra, por las manifestaciones que hacian, *no estando ya en sesion*, dijeron á gritos que si se arrojaba al pueblo, privándoles del derecho de asistir tranquilamente á las deliberaciones de la Asamblea, se retirarian y en efecto, así lo verificaron los señores senadores, D. Pedro Bauzá y D. Francisco Javier Laviña y los señores diputados Dr. Velazco, Rivera y Zis, dejando sin *quorum* á la Asamblea.

Como los partidarios del efecto retroactivo querian consumar el sábado mismo *su obra*, enviaron en todas direcciones á buscar á los Senadores, yendo el Sr. Ministro en comision en busca del Dr. Rücker. Pero fué imposible hacer número, citándose para hoy á las doce, pero hasta en este mismo momento que son las 4 de la tarde, el Senado está *sin quorum*, por hallarse enfermo el Senador Laviña y no poderse dar con el Dr. Rücker, que parece anda perdido.

Mañana daremos cuenta de cualesquiera cosa que pueda haber tenido lugar á última hora.

(*T. M.*)

(1) Cuando no hay agente diplomático acreditado en el país en que el Cónsul debe ejercer sus funciones, es práctica que el mismo Cónsul presente su patente al Gobierno. (Nota de la Redaccion.)

INTERIOR

Souscription

POUR LES VICTIMES DE L'INONDATION DANS LE MIDI DE LA FRANCE

L'immense désastre qui vient de frapper plusieurs départements de la France a éveillé d'universelles sympathies. Les secours affluent de toutes parts, et un comité formé sous les auspices de madame la maréchale de Mac-Mahon est chargé de centraliser les offrandes destinées à faire face aux prémiers besoins des victimes de l'inondation.

Les français résident à Montévidéo tiennent à honneur de manifester de nouveau les sentiments de solidarité qui les rattachent à la mère patrie, en unissant leurs efforts à ceux déjà tentés pour réparer autant que possible un pareil désastre.

Une Commission s'est constituée sous les auspices du Consul Général de France qui a bien voulu en accepter la présidence honoraire, pour mener à bonne fin cette œuvre patriotique et faire des souscription à domicile.

En outre, la souscription est ouverte au Consulat Général de France, au sécrétariat de la Société Française de Secours Mutuels, rue Arapey 198; au sécrétariat de la Société Française de Bienfaisance, rue Colon 75; et chez Mr. Michel Jaureguiberry, président de la Loge Maçonnique «Les Amis de la Patrie», rue 18 Juillet.

Les fonds seront versés au Consulat Général de France qui en fera la remise au Comité Central à Paris.—Les listes seron publiées.

Henri Cohn, président—*Ph. Peyramale*, vice-président —*E. Goffre*, trésorier.— *Charles Gorat*, sécrétaire.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 20.

Mañana tendrá lugar una reunion entre la compañía del telégrafo del Oeste y el brasilero en la que se tratará de un arreglo con la del Rio de la Plata y Brasilero, con el propósito de aumentar el capital con 48200 £ divididas en 2410 acciones de 20 £ cada una.

El producido del tráfico de la compañía por los tres meses que concluyeron en Junio ha alcanzado mas ó menos á 81,000 £ que han sido pasada á la cuenta reservada.

Segun los diarios ingleses el Sr. Holt ha sido nombrado Director del Ferro-Carril Central Argentino.

—D. Bartolo Gastagno y D. Eudoro Santistéban van á establecer, en la costa del Mar Chiquita una fábrica de aceite de pescado. Al efecto, han comprado todos los útiles necesarios para la plantacion de ese establecimiento único en su género en esta Provincia.

Dentro de poco tiempo se traerán á esta ciudad algunas muestras de aceite.

Los empresarios tratan de enviar á Europa el aceite que elaboren para ser refinado.

—Leemos en un diario del Azul, de última fecha: «El cacique Catriel ha solicitado del Juzgado una licencia para enviar una comision de indios á recorrer el partido á fin de reunir ó buscar todos los indios que pertenezcan á su tribu y que no se hayan presentado á estas últimas citaciones.

Esa medida no es con el objeto de ponerlos presos por esa falta ni menos privarles de que trabajen los que se encuentren acomodados, sino con el fin de organizar su tribu de manera que le conste á él dónde se encuentra cada uno de sus soldados y pueda reunirlos en cualquier momento que el servicio lo reclame.»

—El Sr. García, vecino de Mercedes, corresponsal del departamento nacional de agricultura, ha comenzado á ensayar la plantacion de gran número de semillas que le fueron remitidas con ese objeto.

En la familia de los umbelíferos ha tenido ya resultados satisfactorios; la zanahoria, por ejemplo, de 4 á 5 en libra; en los leguminosos, la haba, la acacia de proporciones enormes, etc., debiendo conocerse dentro de poco el resultado de la siembra de eucaliptus, de tres clases y otros tantos del pino.

Existen tambien en la quinta de ensayos y aclimatacion á que nos referimos, el tropeolum peregrinum, la berbena híbrida, id. conónica, la ipomoea ederacea superbin y otras mas, que seria largo enumerar, pero, importa comprender el medio de los trabajos que se llevan á efecto en esa localidad, donde deben ser generalizados como en todas las de la nacion, esas plantaciones, de las cuales reportará con el tiempo grandes beneficios, corrigiendo se puede decir, los errores de la naturaleza, en los parajes en que se ha mostrado poco pródiga.

—Leemos en *La República*:

ESCÁNDALOS DE LA ÉPOCA—Con este epígrafe farsáicamente alarmante publica *La Nacion* del 19 del corriente el siguiente local:

«*Escándalos de la época*.—Parecia que ya nada quedaba por verse en materia de escándalos y despilfarros oficiales durante la dichosa época que vamos atravesando.

«Algo faltaba, sin embargo.

«Las oficinas públicas, los establecimientos que la nacion costea destinados para y simplemente para el servicio público, comienzan á convertirse en casa para la familia de los empleados.

«Un alto empleado nacional, jefe de una vasta é importante reparticion para la cual acaba de construirse á espensas del tesoro un hermoso edificio, ha llevado su familia á habitar en los altos del mismo.

«Toda la parte principal está ocupada por ella.

«No sabremos decir si los muebles han sido tambien pagados por el tesoro público; pero hay el antecedente de que dicho empleado pidió diez mil pesos fuertes para amueblar ese departamento del edificio.

«¿Los señores situacionistas encuentran tambien muy natural este hecho?»

Es calumnioso que se ocupe toda la parte alta del edificio, pues las piezas destinadas por el gobierno para el jefe de la reparticion, forman solo un modesto departamento interior.

La parte alta está ocupada preferentemente por las siguientes oficinas:

Despacho del jefe.
Id. id. oficial mayor y tres escribientes.
Mesa de entradas.
Oficina del habilitado ó inspector de Bahía.
Biblioteca y depósito de instrumentos.
Sala de banderas y ropería.

Diga el autor del hecho local, á que nos referimos ¿dónde existen esas oficinas?

En todo el mundo civilizado y en nuestro mismo país los jefes de ciertas reparticiones, es entendido como regla y conveniencia pública, viva en el mismo edificio destinado al despacho.

En este caso se encuentran especialmente las reparticiones que no tienen horas marcadas de servicio, y cuyas funciones pueden decirse permanentes, como las Policía, las Capitanías de Puertos, las Administraciones de Correos, las Comisarías, los Colegios y Escuelas con internado, las Iglesias Parroquiales etc. etc. etc.

El Sr. Posada ha vivido en la casa de Correos sin que el diario *La Nacion* se haya escandalizado.

El Dr. Tejedor, D. José Mármol, el Dr. Quesada han vivido como bibliotecarios en el edificio de la Biblioteca pública Provincial.

El Dr. Porcela, como administrador de Vacuna, vivió en el edificio central de dicha administracion.

Los Jefes del Parque y Directores de la Escuela Militar sucesivamente, han vivido con sus familias en el mismo establecimiento.

Seria interminable la lista de empleados superiores que han vivido y viven en edificios destinados á las Reparticiones puestas á su direccion.

Y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido encontrar en ello un *escándalo*.

Pero mas, todos los nuevos edificios públicos que se construyen ó proyectan, comprenden departamentos especiales, para casa habitacion de los Jefes respectivos.

Así está construida la casa de Correos, así está concluida la Capitanía, así se hace la Penitenciaría, así la Escuela de Agricultura, así está proyectada la Policía, así porcion de otros edificios Nacionales, Provinciales y hasta Municipales, sin que haya ignorantes, que *se escandalicen de buena fé*.

Si han habido ó hay épocas y casos en que los Jefes de ciertas reparticiones no vivan en ellas (como sucede con la Policía) ha sido y es las mas veces por falta de edificios adecuados.

Pero, en el hecho local transcripto, hay un párrafo que, sin aseveracion definitiva, dá á entender que el Jefe de la Reparticion *habia pedido diez mil pesos fuertes para amueblar ese departamento del edificio*.

Esto es tonto: el pedido que se tiene hecho responde á mejoras en el servicio; aumento de oficinas y á poner en armonía con el nuevo edificio, las *oficinas* todas de la reparticion, sin que entre para nada *la casa del Jefe ni siquiera el servicio de picos de gas*, pues lo que se refiere á su departamento lo tiene todo *costeado de su bolsillo particular*.

En varios diarios está aun pendiente la solicitacion por *muebles para las oficinas* de la Reparticion, en la parte que el Gobierno ha aceptado el pedido que tiene hecho. Allí puede ver el público si lo que se saca á licitacion tiene ó no que ver con el menaje especial de una casa de familia.

Prensa Argentina

OBSEQUIO AL DOCTOR SARMIENTO

Como el Dr. Sarmiento ha reproducido en *El Nacional* de ayer su carta del 26 de Abril, que fué contestada en ocho cartas, reproducimos la primera acuñciando que ellas estan recopiladas en un cuaderno que se encuentra en las oficinas de *La Libertad*.» (1)

Sr. D. Domingo Faustino Sarmiento:

Ayer he leido una carta de Vd., publicada en *El Nacional*, consagrada esclusivamente á atacar á mi hermano Francisco (de paso), y á mí directa y deshonradamente.

Al concluir su carta dice: «Me voy para Zárate, amigo Bilbao, y no le he de contestar nunca.»

Zárate está muy próximo. Allí le he de dirijir lo que le conteste; porque estoy seguro que le he de obligar á quebrantar su resolucion.

Basta que Vd. asegure una cosa para que haga otra. Esa es la regla de su vida: una entera contradiccion entre sus palabras y sus hechos.

Nada de bilis, nada de personalidades. En ese terreno ha sido Vd. siempre un poder. Declamando por moralizar la prensa, Vd. ha sido el escándalo en Chile y en su patria. Bastaria recordarle el libro voluminoso á que dió lugar en 1847, en su polémica con el coronel Godoy, y que lleva por título «Yo y Sarmiento.»

Bastaria recordar sus polémicas con Calvo y otros en esta.

En este terreno está su fuerte.

Pero cuando se encuentra Vd. con personas que le abandonan ese puesto, en que el lodo alimenta á los que en él se colocan, le tiene que suceder lo que le pasó con Alberdi: meter violin en bolsa y marcharse para Zárate á esperar un estado de sitio para salir á campear por su cuenta, seguro de que nadie podrá contestarle.

Ahora no. Sin irritacion, respetando su persona como hombre privado, ha de tener que oirme: y han de tener que oirnos, para que de una vez caiga la máscara del sabio, del constitucionalista, del guerrero y aparezca este en su verdadero rol. ¿Sabe usted cual es ese rol? Lo va á deducir de lo que estas cartas dirán.

Sí, amigo Sarmiento, lo va Vd. á deducir con facilidad. Y perdone lo trate de amigo, porque quiero en ello corresponderle al tono jovial con que me trata.

Antes de todo, me va á permitir traiga á comparacion el rol de Vd. y el rol de Francisco Bilbao, como el de su atento servidor, en la vida pública de América.

No estrañe esta comparacion: el escritor disparatado (Francisco Bilbao), y el saltimbanqui de la prensa (ese soy yo), como nos califica Vd. pueden compararse en contraposicion con el hombre que deslumbró á Bello, conquistó á Montt, fué el Eneas disputado por los partidos de Chile; con el hombre que atrajo la atencion de la Europa, de los publicistas norte-americanos, llegó á ser presidente de este país y ha quedado como el mas sabio desde la muerte del doctor Velez.

Pueden compararse, Sr. Sarmiento, mal que á Vd. le pese, y lo va á ver. De este modo podrá Vd. continuar escribiendo desde Zárate; porque tal vez me considere digno de una polémica con Vd.

¿Cuál ha sido el rol político de Vd. Sr. Sarmiento, en su país y en Chile?

En Chile y en la República Argentina no ha desempeñado otro rol que el siguiente: vivir del tesoro público, defendiendo allí el patíbulo para causas políticas, y acá sosteniendo el patíbulo como sistema administrativo.

En Chile se pone al servicio del gobierno por cien pesos fuertes mensuales en 1847, y combate allí al partido liberal en que figuraba el general Las Heras, porque este partido solo le ofrecia suscritores para fundar un diario. (Hecho confesado en la carta á la cual contestamos.)

Vd. habia salido de San Juan, gritando contra la tiranía de Rosas, y en Chile se pone al servicio de los pelucones que mantenian el feudalismo como sociabilidad y se apoyaban en el ejército y el clero, como en la sociedad colonial.

Vd. en 1850 y 1851 sigue apoyando ese poder, defendiendo las mashorcadas dadas por el ejército á las sociedades populares de oposicion, y se presenta armado hasta los dientes al lado de Montt, el 20 de Abril de ese año, cuando la revolucion estallaba en las calles de Santiago, para defender al siguiente dia las facultades estraordinarias, los destierros y las ejecuciones militares.

¿Cual es el rol de los Bilbao, como Vd. los llama, en Chile?

Y nos limitamos á esas épocas, porque desde la última fuimos condenados á muerte y salimos del país para no volver mas.

En Chile como en la República Argentina, vivir del trabajo personal é independiente, sin haber sido jamas un mosquito del tesoro público, combatiendo en todas partes por convicciones propias, del lado siempre de los oprimidos, jamás de agentes de los verdugos ó de los opresores.

Francisco Bilbao, á quien Vd. alentaba con sus escritos cuando recien tenia 20 años, fué el mismo que escribió su primer ensayo «Sociabilidad Chilena,» trabajo que mereció de E. Quinet, en su obra «El Cristianismo y la Revolucion Francesa» la siguiente mencion:

«Tengo á mi vista un escrito lleno de elevacion y de lógica acerca de las relaciones de la iglesia y del Estado de Chile, la *Sociabilidad Chilena*, por Francisco Bilbao. Este escrito ha sido condenado como herético por los tribunales de Chile. Sin embargo, esas páginas demuestran que á pesar de las trabas, se principia á pensar con fuerza del otro lado de las Cordilleras. El *bautismo de la palabra nueva*, hé aquí las palabras que han debido asombrar al encontrarse en un folleto escrito en los confines de las Pampas.»

Es esta obra á la cual llama Vd. «obra anti-social, herética, un poco disparatada.» Allí va un juicio por otro. Seguramente Vd. debe creerse superior á Quinet y esto le hará despreciar ese juicio.

Comprendo el desprecio que ahora manifiesta por ese trabajo, porque así se pone en guardia contra el ataque que mereció su conducta de entonces.

Francisco Bilbao se habia marchado á Europa, á consecuencia de ese escrito. Sublevadas en su contra las preocupaciones, el fanatismo, los poderes políticos, abandonado de sus amigos por temor, condenado á no tener destino alguno ni á que se le consintiese enseñar ni educarse, tuvo que irse á Europa.—Era el momento en que los amigos se prueban. Sarmiento tenia con el Dr. Lopez un colegio: el *Liceo*, en el cual enseñaba metalúrgica F. Bilbao.—Los padres de familia se apresuraron á sacar sus hijos de allí, por el contagio que podia haber dejado el hereje.

¿Qué hizo Vd., Sr. Sarmiento, en esa situacion? Lo de siempre. Abandonó al amigo, al perseguido y se puso del lado de los perseguidores, sea por salvar el Liceo, sea por el instinto de apoyar las ignomias del escarnio. Fué entonces que escribió contra Francisco Bilbao.

Lo estraño en Vd. habria sido lo contrario. Bilbao era pobre, estaba perseguido. ¿Qué cosa mas natural que ponerse del lado de la fortuna para ultimar á un hombre que se habia atrevido á llamar la atencion por la defensa de los principios liberales.

Pues en ese entonces, Sr. D. Faustino, yo, que era muchacho, recuerdo bien, bajo mi firma tuve que atacar á Vd. por su conducta cobarde y desleal; y desde entonces supo Vd. que existia este D. Manuel, á quien hoy desconoce, porque en ese entonces (1845), Vd. le contestó por la prensa disculpando su conducta.

¿Qué desgracia persigue á Vd. que no ha de poder decir una sola verdad en su vida?

En 1847, F. Bilbao seguia en Europa. Quedaba en Chile D. Manuelito, como Vd. le llamaba.—Vd. sostenia la reeleccion de Bulnes por 100 fuertes al mes (confesion de parte.) Yo tenia un puesto subalterno é insignificante. Era estudiante de Legislacion. Fuera en ese puesto recibí el primer bautismo de las persecuciones. Fuí encarcelado durante seis meses (por que escribia), juzgado por consejo de guerra (como le gusta á Vd.) y desterrado al Perú.

Cuál seria el despotismo en Chile, el gobierno al cual defendia Vd., cuando hasta los niños del colegio eran juzgados por consejos de guerra y desterrados!

En 1850 y 1851 ya estaba de regreso F. Bilbao. Su rol ha quedado bien diseñado en Chile; al estremo que aquel pueblo se ocupa en levantarle una estátua al presente. El mismo estado de despotismo. Las facultades estraordinarias como régimen. Chile se subleva en masa. En cada pueblo una revolucion. La batalla de Longomilla, célebre en la América por haber quedado los ejércitos reducidos á ménos de la mitad despues de ocho horas de combate, deja al país en poder de Montt—Seis mil cadáveres sirven de escalones á ese presidente.

Es á ese gobernante al cual Vd., Sr. Sarmiento, servia y defendia. ¿Y cómo no? ¿No se trataba de fusilar pueblos? ¿No se trataba de combatir las libertades del pueblo?—Vd. habia recibido antes de ese gobierno algunos miles de fuertes para viajar en busca de métodos de enseñanza. Se trataba ademas de servir un despotismo.

En esa jornada los Bilbao fueron sentenciados á muerte, por haberse batido en Santiago y en el Norte, y desde entónces no pudieron volver á su patria porque Montt gobernó diez años y mantuvo la proscripcion.

¿Cómo estraña Vd. que le hayamos combatido en Chile, cuando Vd. era el defensor de los que encadenaban á aquel país, lo anegaban en sangre, cuando nosotros militábamos en las filas de los que defendian sus derechos?

El rol de Vd. en Chile fué el del escritor asalariado al servicio del despotismo y del patíbulo político.

El rol de F. Bilbao, y el mio en segunda escala, fué el de combatir ese despotismo y ese patíbulo alzado allí durante diez años.

Los Bilbao, Sr. D. Faustino, perdieron su patria por esas persecuciones. No salieron á buscar aventuras. Tuvieron que buscar su subsistencia en otros países, trabajando y siguiendo lójicos con sus principios y convicciones; sin acercarse á los gobernantes para vender su alma por cien fuertes al mes.

Han preferido la pobreza, han corrido los peligros y persecuciones de los pueblos en donde han estado, han salvado su honor.

¿Puede Vd. decir cosa parecida cuando ya se acerca al sepulcro?

Vd. es de la escuela de los Rodeski que aun al morir, ha de preguntar si ha caido algun hombre de bien para espirar contento.

Emigrados en el Perú, los Bilbao sostuvieron al pueblo de Lima en su grandiosa revolucion del 53. Fueron desterrados, encarcelados, por haber desechado las ofertas de Echenique, cuando no tenian ni con qué pagar sus alimentos. Fueron algo mas, (y esto lo verá Vd. en las publicaciones peruanas) los que el 5 de Enero de 1854 se estuvieron con el pueblo de Lima y se apoderaron de esa ciudad, completando la caida de Echenique.

Tan pronto como la revolucion triunfó y fué convocada una convencion, F. Bilbao dijo al país: es necesario que esta vez el pueblo saque las ventajas consiguientes á sus sacrificios, que forme sus instituciones y conquiste sus libertades.

Siguiendo ese propósito, escribió sobre la necesidad de abolir el catolicismo como religion de Estado, Libertad de Cultos.

Sus escritos produjeron conmocion social. El clero le hizo acusar por conducto del fiscal Villagran. Fué puesto en la cárcel de la Inquisicion. A los dos dias fué puesto en libertad, por autos de la Suprema Corte y de allí tuvo que irse á Europa.

La Tribuna ha dicho que fué el general Castilla quien le puso preso.—Castilla nada tenia que hacer con el Poder Judicial. Castilla en persona fué el que dió pasos para que F. Bilbao saliese en libertad. No podia mezclarse en las funciones de los tribunales. Ese bárbaro, como lo llama Vd., respetó siempre la independencia del Poder Judicial.

Sirva esto de rectificacion á lo que se dijo por *La Tribuna*, seguramente inspirada por Vd., señor Sarmiento, que se ha propuesto no solo falsear siempre los hechos, sino inducir á otros á que se eduquen en la escuela de la mentira.

Mientras F. Bilbao continuaba así su propaganda en el destierro, ¿Vd. que hacia? Se habia venido á Montevideo á buscar su incorporacion al ejército de Caseros.—Pide ser agregado al batallon mandado por el valiente Coronel Lezica.—La conducta de Vd. en ese cuerpo está consignada en un informe del espresado Coronel, que por cierto le hace muy poco honor como aspirante á general.

Prefirió el cómodo papel de redactar el Boletin del Ejército, por cuyo servicio reclamó despues el empleo de teniente coronel.

Triunfa ese ejército. Vd. entra á Buenos Aires. Era el momento de la reconstruccion, el momento supremo, el momento en que se iba á decidir de la suerte de ese país.

Urquiza intenta reemplazar á Rosas, segun Vd. Se vé venir un despotismo. Se prepara la resistencia á ese poder. ¿Qué hace Vd? Huye á Chile abandonando á sus amigos el peligro, temiendo que hubiese una revolucion popular que espusiera su persona. (Esto lo confiesa en su carta). No se atreve á combatir al que miraba como déspota. Deja que otros hagan para ver el resultado y segun él determinar su conducta.

En efecto, tiene lugar la revolucion del 11 de Setiembre, contra la opinion de Vd. Triunfa, y entónces se presenta en Buenos Aires reclamando un puesto entre los vencedores.

Mientras F. Bilbao combatia por sus ideas, esponiendo su vida; Vd. huia del teatro del combate y se iba á esperar el resultado á quinientas leguas del lugar de la batalla.

No puede negarse que Vd. ha sido siempre un general precavido.

Pero en lo que superaba Vd. á F. Bilbao era en lo que nadie encontró en él. En esa audacia sin ejemplo para apropiarse la obra de otros y salir de héroe en los peligros que no habia ni vislumbrado.

Militar y publicista mas prominente no encontrarán los que estudien la historia.

Combatiendo desde la edad de 19 años, tiene siempre la suerte de no encontrarse en combate alguno.

Se afilia de capitan para combatir á Quiroga, y es derrotada su compañía antes de que el enemigo se presente.

Se va á Chile y allí sabe que La Madrid entraba á Mendoza con un ejército, y en el acto se pone en marcha; pero le sucede que al subir los Andes se encuentra con los derrotados unitarios y se regresa volando.

Para que en su vida pueda ser tenido por verídico, dice, que su presencia sirvió para salvar de la nieve á los derrotados. Quien los salvó fueron los vecinos de San Felipe, que volaron con arrias de mulas y víveres á socorrer esos desgraciados—Su único rol fué volar á pedir auxilio. ¿Tambien quiere apropiarse esos socorros, cuando no llevaba consigo mas que su persona, un arriero, dos peones y un almofrez?

Era desgraciado para encontrar donde lucir su lanza. Pero en cambio cambió el sable por la pluma, y en ese terreno la emprendió cruelmente contra Rosas, Cordillera de por medio, y no sin asegurarse su no estradicion del gobierno de Chile.

El único peligro que pudo correr en esa cruzada lo delegó Vd. en el Dr. Bedoya, D. Elías. A este le tocó el afrontar las persecuciones de Rosas en Chile, porque se atrevió á obrar.

Vd. no debe haberlo olvidado. Si hasta entónces no habia dado pruebas de su espíritu guerrero, tuvo el arrojo que nadie ha tenido y al cual la República Argentina debe estarle reconocida. Por combatir á Rosas Vd. combatia á su patria. Llamó contra ella la coalicion de la Europa. Eso era poco. Vd. escribió y sostuvo que el Estrecho de Magallanes, disputado por su patria como territorio argentino, era territorio chileno, sin que nadie se lo pidiese.

Pero esa campaña digna de Vd.

Nos apartamos de sus méritos guerreros.

La ocasion de combatir volvia á presentársele al incorporarse al ejército de Urquiza.—Entónces su rol fué el de hacer boletines por cuya causa no se encontró en el combate, viéndose obligado á presenciarlo á prudente distancia, para poder declararse vencedor.

Ya se ha visto lo que Vd. hizo para la revolucion del 11 de Setiembre.

De regreso nuevamente á Buenos Aires, se abalanza á la prensa, y desde allí consigue ponerse por delante de los revolucionarios contra Urquiza.—Es escritor, diputado, municipal y hasta ministro.

En esta posicion se encontraba Vd. cuando F. Bilbao llegó á Buenos Aires.

¿Cual es el rol de ambos en este país?

Esto se lo recordaré en la próxima carta, para que queden bien definidas las personalidades; pues me es necesario ese recuerdo antes de pasar á la refutacion de las aserciones de su carta, escrita con bilis en vez de tinta, y para demostrarle la triste gloria que se propuso conquistar haciéndose célebre por sus estravagancias como por su amor á los patíbulos.

Por hoy ni tiempo ni jugar tengo para mas.

Manuel Bilbao.

(1) Véase la carta del Sr. Sarmiento en el número anterior de *El Siglo*.

Mendoza

Julio 30 de 1875.

Señor Director:

En mis anteriores me he ocupado con preferencia de la parte política, por el contrario, será mi tarea favorita la educacion.

La educacion es la base fundamental de la grandeza y prosperidad de los pueblos. Ella es la garantía mas eficaz y segura de sus libertades; es el baluarte mas insuperable contra los desmanes de la arbitrariedad de gobernantes mandones, y así es que la importancia de la proteccion que á ella prestan las autoridades de un país, da la medida certera de su civilizacion y es el barómetro infalible que marca el grado de patriotismo, bondad y virtud cívica de esas mismas autoridades. Los tiranos detestan el saber, porque su existencia es posible meramente en las tinieblas del oscurantismo y de la ignorancia porque solo ella se asienta sólidamente su poder del Estado. Un ligero bosquejo de nuestra educacion popular pintará á nuestros hombres públicos en la verdadera luz de su esfera política.

Bastará tal vez, recordar que la frente de la modesta Mendoza ha sido laureada la primera (y va por tercera vez) entre sus hermanas argentinas; con el premio nacional de la educacion; bastará decir que no hay estrangero que venga á vivir con nosotros que no confiese con franqueza que llevamos la palma sobre la mayor parte de las provincias hermanas en cuanto á educacion popular, pero será mejor mostrar con cifras el resultado obtenido y la magnitud de la obra que han realizado los gobiernos en ménos de seis años.

Desde el censo de 1869 nuestra poblacion habrá aumentado apenas en un diez por ciento, de modo que hoy contamos con 79,000 habitantes en toda la provincia, de los que mas de una sexta parte asiste á las escuelas. Segun el censo del 69 entre 47 escuelas daban educacion á 2,142 niños; 99 escuelas propagan la instruccion á 7,300 y mas jóvenes. Para su educacion, no incluyendo los establecimientos nacionales y particulares, tenemos noventa y nueve escuelas públicas, ó sea una por cada cuarenta y cinco jóvenes que pudieran necesitarlas, cuyas escuelas perciben entre los diversos impuestos destinados esclusivamente á su sostén y mejoramiento—sin incluir los 40 mil fuertes de premio, dinero para bibliotecas, etc. una renta anual de 60,000 pesos bolivianos, ó sea una cuarta parte de las rentas totales.

Lo que merece llamar mas la atencion es la soberbia ley de escuelas que se ha dictado la provincia; digna por mil conceptos del Estado mas aventajado y entusiasta por la educacion de la Union Americana. Desde que ella rige, puede decirse, que recien hay verdadero sistema de educacion popular y sus resultados prácticos son sorprendentemente halagüeños. Ella ha privado sabiamente al gobierno del manejo de los fondos y *de las rentas propias* de las escuelas—ni siquiera recauda el impuesto que por la ley corresponde á estos establecimientos:—sus atribuciones se limitan á fomentar la educacion, vigilar y tomar cuenta de la inversion de sus dineros. Despues, todo corre á cargo de una superintendencia que tiene su tesorería propia, independiente de la del Estado.

Merced al previsor mecanismo que la ley de educacion establece, los fondos escolares se han salvado de las contingencias de los presupuestos, y de las estrecheces del Tesoro Provincial y aun tambien de la rapacidad de los gobiernos borrascosos.

Arredondo trató, en los pocos dias que dominó esta ciudad, de apoderarse de la caja escolar, que sabia contenia fuerte suma, pues conviene decir, que las escuelas mantienen constantemente en los Bancos, depósitos de consideracion, destinados ya sea para construccion de edificios, ya para compra de mobiliario ó pago de maestros etc. y Arredondo, no pudo obtener un real. La superintendencia habia tenido la buena idea de ofrecer *espontáneamente* en préstamo al Gobierno de la Provincia, *para gastos* de guerra, el mismo dia de la batalla de Santa Rosa, y en prevision de lo que suceder pudiera, los fondos que existian en dinero pertenecientes á las escuelas. Así se salvaron.

Y es debido á todo esto y al empeñoso interés con que las autoridades y vecindario de los departamentos miran todo lo que se refiere á la educacion, que una provincia esquilmada como Mendoza, ha logrado edificar dos escuelas monumentales y cuatro de segundo órden, preciosas, en muy corto tiempo.

Este año se construyen tres mas; existiendo disponible el dinero para dar principio á otras tres. Esto quiere decir, pues, que si en materia de educacion como no tenemos todo lo que deseamos, hacemos lo que se puede.

Y puesto que hablamos de educacion haré una ligera descripcion de la gran fiesta que celebra Mendoza anualmente: la reparticion de premios.

En Mendoza ganan premios no solo los discípulos que por su aplicacion, aprovechamiento y moralidad sobresalen entre sus compañeros, sino tambien los maestros y maestras que por su contraccion y estudio para perfeccionar los métodos de enseñanza, se distinguen entre sus colegas.

La solemne reparticion tuvo lugar en el bonito teatro que está situado en la plaza Cobo. (Con memoria al introductor del álamo negro, madera que ha sido la salvacion de Mendoza despues del terremoto de 1861). La plaza toda estaba adornada con banderas pátrias, formando una especie de avenida para los concurrentes; los niños, niñas y maestros se habian reunido en la escuela Sarmiento, próxima al teatro y debian colocarse en el proscenio, donde les aguardaba la recompensa de sus tareas anuales.

El teatro estaba lleno á no caber una alma, mas y aunque no de grandes dimensiones bien podria contener unas 2500 personas de toda clase y condicion social; los palcos estaban materialmente repletos con las familias mas respetables; en la platea y cazuela no habian donde echar un alfiler como vulgarmente se dice.

El proscenio se veia ocupado por la Corporacion Municipal, los niños y maestros de las diversas escuelas.

Principió la fiesta con el canto de un himno escolar al que se siguió un lucido discurso pronunciado con fácil y elegante palabra por el jóven D. José Zapata, sobrino del célebre educacionista Dr. D. Manuel Zapata, tan ventajosamente conocido en Chile, el Perú, Panamá y las provincias de Cuyo.

Terminado el discurso de inauguracion, entraron los alumnos y alumnas de diversas escuelas, encabezados por los que se habian hecho acreedores á distinciones por sus tareas escolares ó la moral de su conducta. Estos últimos prémios fueron cada vez seguidos de aplausos prolongados como nuestra inequívoca de la moralidad del pueblo mismo.

Siguió otro discurso del Dr. D. Agustin Videla notable por la belleza de sus pensamientos y la brillantez de sus locuciones. Nuevos premiados antecedieron al último discurso pronunciado por el señor Bermejo, cuya diccion clara daba mayor realce á los nuevos y hermosos pensamientos de su rica imajinacion. Fué bastante aplaudido.

Terminó la fiesta con la adjudicacion de los premios á los preceptores y preceptoras.

El gobernador Civit presenciaba desde un palco el espectáculo y el triunfo obtenido por dos chiquilines suyos, que como hijos de un buen republicano asisten á las escuelas fiscales, que á decir verdad, rivalizan ventajosamente con los establecimientos particulares de primeras letras.

Las escuelas de artes y oficios que parecia iban á preocupar la atencion del Congreso, probablemente quedarán en proyecto máxime si se atienen á los esfuerzos que pueda hacer el Gobierno Nacional por establecerlas, no obstante que su creacion responde á una necesidad imperiosa y á una gran conveniencia general.

Talvez á ninguna provincia le sea tan necesaria una escuela de artes como á Mendoza, por las condiciones de su naturaleza, la clase de sus productos, el espíritu industrial de sus habitantes, y su alejamiento de los centros industriales y fábricas del litoral y es probable no hay á otra que pueda establecerla con menos costo y facilidad.

Hay centenares de localidades preciosas, aun en el centro de la poblacion, para colocar motores de agua de un poder mas que suficiente para hacer mover las máquinas de los talleres, que, sin duda, deben formar la parte esencial de esas escuelas prácticas. Existe ademas el edificio de la fábrica de cristales, que suspendió sus trabajos por la carestía de combustible, y por nacer antes de tiempo, puesto que, sin ferro-carril, los vinos, y con ellos, las botellas y envases, productos de la fábrica, no pueden salir de la provincia, la que por sí sola, es insuficiente para dar trabajo constante á dicha fábrica.

Es un espléndido local, á un paso de la poblacion y á propósito para una escuela de artes y oficios. Este problema preocupa ya al gobierno de la provincia y será un nuevo é importante adelanto para nuestra clase proletaria, que le proporcionará á la par del saber y del conocimiento, goces mayores y un goce seguro para alcanzar su bienestar.

Notable falta hacen ya en la provincia operarios inteligentes que trabajen el fierro y conozcan algo de mecánica.

Para montar cualquiera de las máquinas de molino que se han introducido, la de tejas francesas y trilladoras á vapor y hacerlas funcionar, ha sido preciso costear de Buenos Aires y aun de Europa un hombre el que se ha vuelto luego de concluida su tarea.

Se descompone una pieza y hay que suspender el trabajo y remitirla al Rosario ó Santiago de Chile para ser compuesta con grandes gastos.

Para concluir diré dos palabras sobre el Colegio Nacional.

Este desgraciado establecimiento que desde su fundacion ha sufrido tantos y tan repetidos cambios en su personal directivo y docente, defraudando siempre, ya por una razon, ya por otra, las esperanzas legítimas del gobierno nacional—de hacer de él una casa de instruccion superior, en armonía con las necesidades de la provincia, y las erogaciones que su sostenimiento demandaban, parece que ha entrado en caja.

El Ministro de Instruccion Pública, en la interina de Dolores, encontró un hombre en un modesto jóven argentino, aventajado profesor de uno de los Colegios Nacionales, el que, elevado por la buena voluntad á la categoría de director, ha mostrado relevantes prendas como organizador y pedagogo. La verdad sea dicha. El Colegio Nacional estaba postrado y habia caido en ruinas para no levantarse mas, si el Gobierno no lo hubiera puesto el hombre á tiempo, arrojando de su recinto á los avaros mercaderes que habian hecho de esa casa de educacion un lugar de esplotacion y de viciosos manejos. Monopolio entre dos ó tres, de clases y de sueldos, despilfarros, vista gorda en las obras inservibles que se hacian por cuenta de la nacion, *moralidad dudosa* en el internado, por negligencia y falta de vigilancia en el cuerpo directivo, todo esto, que habia llegado á conocimiento de los padres de familia, tenia al colegio completamente desacreditado en la opinion.

En los seis meses que lleva de prueba la nueva direccion, el colegio ha mudado de aspecto radicalmente lo que nos complacemos en consignar, haciéndonos eco de la satisfaccion general de este pueblo, que ha mirado con solícito interés y cariño ese establecimiento en todo tiempo.

Los exámenes semestrales que los alumnos del Colegio acaban de rendir, y que hemos tenido ocasion de presenciar, son á nuestro humilde juicio, una prueba acabada de que Lázaro resucita.

De V. señor Director.

E. I.

Derechos argentinos

CUESTIONES ESTERIORES

Buenos Aires, Agosto 12 de 1875.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores doctor D. Bernardo Irigoyen.

Existiendo en mi poder un manuscrito «Memoria Histórica sobre los derechos de la Confederacion Argentina á la Patagonia y Tierra del Fuego,» en el cual existe copia de las Cédulas y Reales Cédulas del rey de España que pueden ser útiles al gobierno para los arreglos de la cuestion de límites con Chile, se lo remito á V. E. para que saque las cópias que le sean necesarias, rogando á V. E. devolvérmelo una vez no le sea necesario.

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Ministro.

Juan F. Rubio

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1875.

Señor don Juan F. Rubio

Recibí oportunamente el libro manuscrito que tuvo la bondad de poner á disposicion de este Ministerio, conteniendo una «Memoria histórica sobre los derechos de la Patagonia y Tierra del Fuego.»

Debo decir á Vd. en contestacion á la nota que acompaña á la Memoria, que el Gobierno agradece y aprecia debidamente su patriótico ofrecimiento de este importante documento; del cual hará el uso que mas convenga á los intereses de la Nacion.

Aprovecho esta ocasion para saludar al Sr. Rubio con toda mi consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1875.

Señor Ministro:

Sabiendo que el Gobierno de V. E. se ocupa en el estudio de las cuestiones de límites entre la República Argentina y las de Chile y Paraguay nos apresuramos á poner á disposicion de V. E. el adjunto legajo de papeles que pertenecian á nuestro abuelo el Sr. D. Diego de Alvear y Ponce, en la creencia de que puedan contener algunos datos que sean de interés para la defensa de los derechos de la República.

Con el deseo de que sean de alguna utilidad al Gobierno de la Nacion estos papeles, tenemos el honor de saludarlo atentamente.

Torcuato de Alvear.
Leon I. de Alvear.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1875.

[illegible]

El 12 de Agosto en la Blanca Grande

[illegible]

Casa de Vds.

Agosto 12 de 1875.

Correspondencia de Francia

[Traducida para El Siglo.]

París, Julio 16 de 1875.

[illegible]

En el consejo de ministros reunido esta mañana se resolvió que el Sr. Buffet tomara la palabra para defender á los agentes del gobierno y el Sr. Dufaure para demostrar que no fué extemporánea la comunicacion de los documentos judiciales hechos á la comision.

Como era natural, los órganos bonapartistas celebraron con entusiasmo la actitud de su jefe y de los diputados que pertenecen á su partido.

En cuanto á la prensa les hecha nuevamente en cara, sus acostumbradas acusaciones contra el imperio, recordando los errores cometidos por aquel gobierno y los desastres que su imperio acarreó á la Francia.

Varios grupos de la Asamblea, se reunen frecuentemente para acordar los medios de hacer triunfar la propuesta que quieren someter á la misma para que se disuelva en breve. Pero semejante propósito no parece tener probabilidades de conseguir su objeto tan pronto como se desea. Todavía están pendientes muchos negocios importantes, sin contar con la oposicion que esta medida encuentra entre muchos diputados. De manera que se puede decir que la Asamblea tiene todavía bastante fluido vital para prolongar su existencia hasta la primavera próxima.

El dia 13 tuvo lugar en la capilla de Sablonville el servicio fúnebre por el aniversario de la muerte del Duque de Orleans. Multitud considerable concurrió á aquella ceremonia.

El Fígaro del 11 del corriente consagra varias columnas á la memoria del duque y del fatal suceso que ocurrió de luto la Francia.

—La Asamblea rechazó la urgencia pedida para la propuesta de convocacion de los electores del Nièvre, á fin de que eligieran su representante en el plazo de tres dias. Dicha propuesta fué remitida á la Comision de iniciativa para que diera su informe, trámite que equivale á una prorogacion indefinida del asunto.

—Ayer el señor Savary, miembro informante de la Comision de investigacion, contestando al Sr. Rouher pronunció un largo discurso que fué aplaudido estrepitosamente por la izquierda.

Tomaron parte en la discusion varios diputados y se juzgaba que la sesion concluiria sin incidentes, cuando el Sr. Gambetta con su acostumbrada importunidad, se dirigió al Vice-Presidente del Consejo, el cual, defendiendo al Prefecto de policía de los ataques que le habian dirigido, declaró que el peligro no venia solo de las reuniones bonapartistas, sino tambien de otros puntos y que no cumpliria su deber si despreciara los informes que le habian sido dados.

Los radicales quedaron exasperados de esta declaracion y el Sr. Gambetta se olvidó otra vez mas de la moderacion que se impuso desde hace algun tiempo, á tal punto que fué llamado al órden por el Presidente de la Asamblea.

Por su parte, el Ministro de Justicia defendió sus subordinados, usando de un lenguaje moderado, que tenia por objeto serenar los ánimos exaltados de sus correligionarios políticos, declarando sin embargo, al mismo tiempo que abundaba en las mismas ideas que su colega, respecto á hacer respetar y observar las leyes.

Los republicanos exaltados viendo que una vez no podian aglutinar al partido que mas aborrecen, al bonapartista, propusieron la órden del dia pura y simplemente.—Se opusieron á ella los representantes del ministerio, aceptando la órden del dia del señor Baragnon, en la cual aprobando el procedimiento del gabinete y confiando en sus declaraciones la asamblea, pasaba á la órden del dia.

Esta propuesta fué aceptada por una mayoría de 424 votos contra 272, incluyendo en este número el de los republicanos que se abstuvieron de votar.

En fin, el resultado de esta discusion fué hacer mas profunda el abismo que separa á los republicanos de los conservadores y reconstituir la mayoría del 24 de Mayo.

Toda la prensa se ocupa de acontecimiento tan importante.

Los órganos republicanos moderados deploran el procedimiento del Sr. Gambetta.

Los conservadores aplauden la actitud del señor Buffet.

Y los bonapartistas manifiestan su satisfaccion al ver que en lugar de haberles sido perjudicial, la investigacion fué contraproducente para sus mas encarnizados enemigos.

—La academia francesa acaba de conceder uno de los premios Monthyon al lindo romance de Mr. Aimeric Samuel, *Les Demoiselles de Roncay*, obra notable que fué publicada en el *Moniteur Universel* y obtuvo grande y merecida reputacion.

El autor ha hecho un romance interesante, sin servirse del elemento amoroso y adulterio que está en moda y que es el único merecimiento de algunos autores que á falta de talento, concepcion y estilo recurren al escándalo para proporcionarse lectores.

—Ayer se abrió al público el Congreso de las ciencias geográficas en la parte del palacio de las Tullerías llamado el pabellon de Flore. Pero la inauguracion de este torneo intelectual quedó transferida para el 1.º de Agosto próximo.

Los delegados de las corporaciones sábias de todas las naciones se hallarán entonces reunidos y esa gran fiesta se celebrará con el debido esplendor. El Congreso ya fué visitado ayer por el mariscal Mac-Mahon y sus 41 salas estaban abiertas y casi todas llenas de los objetos anunciados en el programa.

—Por decreto del 8 de Julio el virey de Egipto ordenó que las autoridades adoptaran el calendario gregoriano en vez del de la Egira.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, Santos Bartolomé apóstol y Roman.

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 28 m. Luna, cuarto menguante.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y suscriciones en las mismas condiciones que se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa á 74⅛ p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale **576 milésimos ó sea 57 centésimos oro.**

El cuento de la lechera—Dos individuos que habian hecho su fortuna en el Salto á fuerza de trabajo, ejerciendo el oficio de zapateros, acaban de ver burladas sus risueñas esperanzas merced á la habilidad de unos caciis.

El hecho ocurrió en la recien orilla y de él da cuenta un colega sanducero en las siguientes líneas:

«El Jueves pasado los individuos Angel Scadolari y Ambrosio Coco, italianos, fueron llevados á los suburbios de la ciudad, por dos paisanos de ellos, mediante falsas promesas que solo sirvieron de trampa para robarlos.

Las víctimas se embarcaron ayer en el *Poitou*, habiendo perdido en ese lance el dinero que llevaban para Italia, en calidad de encargo de varios amigos.

Venian del Salto Oriental, localidad en que habian hecho su fortuna, ocupándose en el oficio de zapateros.»

Muy oportuno—*La Libertad* de Buenos Aires, ocupándose de la pobreza y las enfermedades que pesan como una dañina calamidad sobre aquel país, dice lo siguiente que tal vez con mayores motivos puede aplicarse á nuestra actualidad.

Habla el colega:

«Algo se ha conseguido despues de tanto escribir y proyectar contra la crísis comercial.

Se ha conseguido por lo menos de que todos nos convenciésemos de que la pobreza se habia declarado en Buenos Aires, y que no había remedio á adoptar contra este mal.

De modo que no hay ya necesidad de ocuparse en demostrar que la pobreza reina, como no la hay de estudiar las causas y ni los proyectos que aturdieron al gobierno.

Pobreza en las artes, pobreza en todas las clases sociales.

Contra esto no se divisa término.

Dejemos entonces que ella siga teniendo sus manifestaciones.

Los robos se han multiplicado. La policía no dá abasto para impedirlos. La causa que los produce en estas proporciones es la pobreza.

El robo no se justifica pero se esplica. Entre el hambre que conduce al robo por el hambre misma, y el vicio que lleva al crímen, hay enorme distancia.

La juncion del vicio y de la necesidad crian situaciones como la que se presenta.

Otra manifestacion tiene en estos tiempos la pobreza, cuyos estragos son de profunda significacion para el porvenir del país.

La inmigracion disminuye cada dia mas, y la emigracion aumenta extraordinariamente.

Cada vapor que sale para Europa lleva á centenares de individuos que han podido formar un pequeño ó grande capital.

Cada vapor que sale para el Brasil lleva centenares de los que no han podido formarse un capital.

Cada emigrante á Europa se lleva en oro su capital, y la reunion de ellos importa el retiro de otros tantos capitales que antes fomentaban las industrias.

El mal no para allí.

El que emigra por causa de necesidad, lleva al lugar donde vá una propaganda en contrario de la inmigracion, destinada á cortarla si con tiempo no se interrumpe ó no cambian las condiciones económicas del país.

Pero tras de esta pobreza que fomenta el robo y la emigracion, se presenta un tercer mal que puede ser y que es necesario prevenir en tiempo.

La mala alimentacion consiguiente á la pobreza, influye poderosamente en la salud pública, predisponiendo la naturaleza humana á enfermedades ó epidemias.

Vamos acercarnos la estacion de los calores, dejando á la espalda una epidemia de viruelas que ha dañado bastante durante el invierno, atravesando el presente una otra epidemia que se denomina gripe, y mirando hácia el futuro, un síntoma digno de atencion.

[...]

Son las mas grandes perturbaciones que se han hecho.

El peligro mayor se encuentra en lo imprevisto ó en lo sorpresa.

Ya que nada se ha hecho contra la crísis ni contra la pobreza, creemos que es tiempo de pensar en hacer algo contra las epidemias.

Esto algo es cuidar de la higiene.

Entregada á la política, se ha abandonado el cuidado de la ciudad.

[...]»

Beneficio—Sabemos que para el sábado de la semana corriente se prepara una magnífica funcion en el teatro de San Felipe.

Ella es á beneficio de la hija del Sr. Hernan Cortés, simpática é inteligente artista que se despedirá esa noche de nuestro público, pues parte con destino á Europa á principios del entrante mes.

La funcion se compondrá del precioso drama de Larra en un acto *La agonía de Colon*, el en 3 actos *Andrés el Saboyano* y un fin de fiesta.

No dudamos que el público secundará los propósitos de la compañía Buron, que al anunciar un beneficio á favor de la niña del Sr. Cortés, dá á esa artista aventajado un testimonio de simpatías y de noble compañerismo en la difícil cuanto gloriosa carrera del teatro.

La «Nitheroy»—Esta corbeta de guerra brasilera que actualmente se halla en viage de instruccion, salió de Lisboa el 5 del corriente con destino á Cádiz.

Así lo anuncia un telegrama fechado en la capital portuguesa el dia 12 de Agosto.

Ladron marítimo—La prensa, tanto de esta como de Buenos Aires, ha anunciado en diversas ocasiones, que á bordo de algunos vapores que hacen la carrera entre nuestros puertos y los de Europa, se cometian robos sin poderse saber quien era el ladron.

Este, ó uno de ellos, acaba de ser descubierto y aprehendido á bordo del *Liguria* en su último viaje, como se verá por lo que dice á ese respecto un diario de Lisboa:

«Era un pasajero de 1.ª clase, suizo, natural de Zurich, por nombre G. Sphingli, y dijo que pertenecia á una familia respetable de Suiza.

Tuvo una casa comercial en el Perú y parece que hubo de salir de Arica por haber fallido.

Hacia dos años que se notaban robos á bordo de los vapores, y la administracion de la compañía empleaba todos los medios para descubrir el ladron.

El tal señor Sphingli ya habia inspirado sospechas, porque mas de una vez fuera pasajero de los vapores de la compañía del Pacífico, y tanto que los oficiales del *Liguria*, viéndolo á bordo, pidieron en Burdeos el auxilio de la policía francesa para vigilar al individuo. Pero la Policía y el señor T. Rimpner, á pesar de tener dos medallas de mérito, no ha podido con el rastreo, y en vez de seguir tuvo que ser bajado por enfermo.

Sphingli, observando que su Argos estaba inhabilitado, se lanzó á los haberes de los compañeros.

Apagadas las luces, entraron en los camarotes los otros pasajeros y en cuanto estos dormian iba echando mano á lo que le hacia cuenta.

Fué así que pudo sustraer cerca de mil pesos, en relojes, cadenas, pendientes, botones de camisa y dinero.

El robo era escondido en unos bolsos que el ladron tenia en la parte exterior de la mala, bolsos primorosamente ejecutados y que estuvo á punto de eludir nuestra policía.

Pero ayer á la noche el gobierno civil, Castillo Branco, y otros, viendo que una de las chapas de la mala, parecia paralizada, trataron de inspeccionarla mejor y descubrieron los bolsos.

El ladron negó todo ayer, lloró lágrimas de cocodrilo, que de nada le han valido.

Ha confesado el robo y presentó los objetos robados permaneciendo preso en la cárcel.

El agente de la compañía del Pacífico Sr. Pinto Basto dió 500 pesos al descubridor del caco.»

Telégrama—Sobre los asuntos de Europa, hé aquí el único telégrama que registran los diarios de Rio Janeiro recibidos ayer:

Lóndres, 13 de Agosto—Efectuóse ayer la clausura del Parlamento inglés. En el tópico del discurso de la Corona que se refiere á las relaciones estrangeras de la Inglaterra, la Reina declara que jamás han sido mas pacíficas esas relaciones.

Todas las potencias, sin escepcion, procuran en este momento la amistad con la Inglaterra y el gobierno cree poder depositar la mayor confianza en el mantenimiento de la paz europea, único fin de sus esfuerzos y de su política.

Exposicion de animales en el Rosario—Sobre este acontecimiento que se prepara activamente, leemos en *La Capital* del Rosario:

«La Sociedad Protectora de animales ha concebido el feliz pensamiento de abrir una Exposicion de animales, y entendemos que de plantas.

Este paso es de una inmensa trascendencia para el Rosario.

Es así, como se estimula á los criadores á mejorar las razas.

Es así como se acredita un pueblo en su industria ganadera, haciendo conocer las razas que posee.

Es así como se aumentarán las buenas crias, y cómo se han de mejorar las que tenemos.

La riqueza principal de estos países, consiste en la industria ganadera; para ella tiene dilatados campos que no poseen la mayor parte de las naciones del mundo.

Hasta ahora, cuanto se ha hecho por mejorar las razas, se debe á los esfuerzos aislados de los particulares.

El Gobierno nada ha hecho en el interés de que la República cuente con las mejores crias del mundo.

Los afanes por la agricultura y la colonizacion, ha distraido la principal riqueza de la República.

Al Rosario le ha cabido la iniciativa en esta gran tarea de velar por las buenas condiciones y el mejoramiento de las razas caballares, ovinas y vacunas.

La Exposicion tiene que dar grandes resultados.

El premio que lleguen á obtener los exponentes, despertará interés en los demás, y se conseguirá que algunos ricos estancieros que tenemos en este Departamento, piensen en mejorar sus razas, cosa que no se les ha ocurrido, hasta ahora, sin duda porque no conocen su importancia, porque están lejos de apreciar su mérito y su mayor valor.

La Exposicion que van á llevar á cabo los señores que forman la Sociedad Protectora de animales, les hará conocer cuanta importancia y cuánto mas vale un animal de raza inglesa ó tarquina, cruzado con los nuestros á los criollos puros.

Cuando los hacendados conozcan esa gran diferencia, y valor de unos y otros, se han de apresurar á cruzar las razas, mandando en busca de los animales mas importantes del mundo.

Este interés lo despertará la Exposicion de animales.»

Algo de Maldonado—En una última hora de nuestro colega *El Departamento* fecha 19 del que corre, leemos estas noticias de actualidad.

—El vaporcito *Toro*, partió en la tarde del domingo para Montevideo, sin haber llegado hasta el puerto de la Coronilla como se decia, pues segun hemos oido solo llegó hasta la barra de José Ignacio.

A bordo de dicho vapor venian 40 infantes; pero no el comandante Casalla, ni el general Borges, como se decia.

Parece que esa espedicion tenia por objeto vigilar la costa; pero no efectuó ningun desembarco.

—El 12 llegaron á Rocha las fuerzas revolucionarias al mando del coronel Silva, y las del coronel Llanes, la que desaparecieron esa misma noche.

—El comandante militar del Departamento coronel Ximenez, estaba anteayer por las Puntas de Garzon, y una partida de la gente de Trias habia llegado hasta Rocha en ese mismo dia.

El coronel Carabajal con los comandantes Exequiel Fernandez y Santos, no se le habia incorporado, y se dice en San Cárlos que Llanes les privó se campasen en la Coronilla (punto inmediato al Valle Aigua) habiéndose tiroteado algunas guerrillas, agregándose que aquella columna tomaba rumbos á Minas, seguida por los revolucionarios, quienes al parecer buscarian la incorporacion de Muniz, que estaba en el Paso del Gringo en Cebollatí.

El oficial revolucionario Valentin Correa, que con una partida entró anoche á San Cárlos, se nos dice que espresó que se le habia tomado un chasque del coronel Carabajal al coronel Ximenez, en que aquel le avisaba que marchaba para Canelones, por órden superior, por haberse presentado Pampillon, inmediato á Guadalupe.

—En el patache nacional *No hay otro* llegaron anteayer mas vestuarios y equipos.

Biblioteca del "Club Católico"—Lista de las obras donadas á la Biblioteca, y de los nombres de los donantes, en el mes de la fecha:

D. Salvador Ximenez, 7 tomos «Historia de los Pintores», por Luis Lanzi; 2 tomos «El Orbe Católico á Pio IX»; 3 tomos «La pintura, escultura, y arquitectura», por Pablo Lamazzo; D. Luis Baratini 2 tomos «Filosofía Fundamental» por Balmes; Doctor Isasa, 3 tomos «El Papa y los Gobiernos Populares» por Sanchez; Dª Cecilia Fuentes, 2 tomos «El Arte de Creer» por A. Nicolas; D. Adolfo Isasa, 1 tomo «La pluralidad de Cultos» por Lafuente; D. M. Prieto, 2 tomos «Filosofía Fundamental» por Balmes; don Luis Antoña, 1 tomo «Principios de Educacion» por Piñeiro, «Ensayo sobre el catolicismo» por Donoso, y la «Revista Católica»; D. N. N. 3 tomos «Glorias de la Iglesia de España» por Garcia San Juan; don N. N. «La Señal de la Cruz» por Lagoune; D. N. N. «Concilio de Trento»; D. Cárlos Casaravilla, «La razon filosófica y la razon católica» 1 tomo.

Montevideo, Agosto 24 de 1875.

El Bibliotecario.

Nombramientos—El general Borges ha nombrado al sargento mayor D. Casimiro Perez, jefe de las fuerzas al Norte del Queguay, y para las del Sud el teniente coronel D. Jacinto Suarez.

La «Paraná»—Un marino que visitó este buque de guerra argentino actualmente en nuestro puerto, escribió estas lisonjeras líneas sobre su buen mantenimiento y perfecto estado de aseo.

«Hemos tenido el gusto de visitar el dia 15 del corriente, la linda cañonera argentina de este nombre, de estacion en el Puerto de Montevideo. Como aficionados á la marina de guerra, y favorecidos por la galantería del comandante Lassera, visitamos todo el buque desde su cubierta hasta el fondo interior de ella, en todos sus departamentos, desde el pico de proa hasta la Cámara.

El departamento de proa está ocupado, en parte por el hospital, en seguida por el entre-puente, alojamiento de la tripulacion, por los oficiales de mar, en cuartos separados. En seguida están las máquinas paralelas que impulsan los dos hélices, [...] ante-cámara y sala de armas, y por último la cámara del comandante.

Bajo la antecámara está la Santa Bárbara, en la que están perfectamente acomodados en estantes y depósitos de zinc, los cartuchos para la dotacion de la batería que consiste en dos cañones sistema Varasseur calibre de á 160 y dos de igual sistema de á 28.

La esmerada limpieza de la cubierta del entre puente, llama la atencion desde luego á la persona mas exigente. La cámara y ante cámara como el Departamento de la máquina, nada dejan que desear por la esquisita limpieza que reina en esas reparticiones.

La cubierta del buque está en el mas perfecto estado de limpieza así como la artillería y los adornos de bronce en todo lo que puede uno mirarse como en un espejo de Venecia.

Levantando la vista desde la popa hasta los topes, no puede uno menos que complacerse al mirar la limpieza de los palos, masteleros y vergas etc.

El braceo y amarrado de las vergas y el arreglo de todo su aparejo es completamente perfecto.

[...] la bandera argentina.

Las amuradas están adornadas por bolas de á 160 y de 28 perfectamente lustradas. La disciplina de la tripulacion es completa y en dos horas que permanecimos á bordo, ni oimos ni una palabra [...] de los guardianes, para toques del servicio.

Los botes están perfectamente limpios, y sus palos y palamenta están en el mismo estado de limpieza.

El casco por fuera está perfectamente limpio, tanto que parecia recien pintado, cuando hacia mas de un mes que se habia hecho esa operacion.

Por último, creemos cumplir un deber de justicia merecida al dar las gracias al Comandante Lassera y á su oficialidad por la muy atenta recepcion que recibimos á bordo, de esos caballeros, durante nuestra agradable visita al buque.»

«La Política»—Apareció el Domingo un nuevo diario con el título de estas líneas:

Lo dirige y redacta D. Antonio Tavorala.

En su programa declara que viene á sostener las miras y propósitos manifestados por el Dr. Lamas.

Ergo, el nuevo colega es lamista.

Diablo de calificacion! Solo por ella no nos afiliamos en *La Política*.

Con todo, le devolvemos su saludo.

El castillo de Simanca—La compañía dramática que dirige el Sr. Buron, pone hoy en escena ese precioso drama en verso original del celebrado poeta Marcos Zapata.

El Sr. Mauá—Se espera de un momento á otro en esta ciudad, al conocido banquero Sr. Vizconde de Mauá.

Viene en el *Cotopaxi*.

Comandancia del Salto—La Comandancia Militar de ese departamento ha dispuesto lo siguiente que publican los diarios de esa localidad:

Salto, Agosto 13 de 1875.

Haciéndose necesaria la organizacion de la GG. NN. de infantería del Departamento la Comandancia Militar, dispone:

Art. 1.º Nómbrase Jefe del Batallon de GG. NN. al Teniente Coronel D. Gualberto Montes y para encargado de la Mayoría al Capitan D. Santiago Montoro y para Ayudante Mayor al de igual clase don Ruperto Madraso.

Art. 2.º Los señores capitanes D. José Balbuena y D. Eduardo Benavides mandarán las compañías de Santa Rosa y San Eugenio.

Art. 3.º Desde la presente fecha autorízase á los gefes nombrados para proceder en esta al enrolamiento de los ciudadanos comprendidos en la ley de la materia.

Art. 4.º Los gefes nombrados autorizarán á los referidos capitanes para efectuar el enrolamiento en los pueblos que indica el art. 2º.

Art. 5.º El gefe nombrado propondrá la dotacion de oficiales que para el buen servicio crea necesaria.

Art. 6.º Hágase saber en la órden general del dia; comuníquese y publíquese.

Atanasildo Saldaña.

El Paraguay—Con este título dice un periódico comercial de Lóndres lo que sigue:

«En la causa de Wainright *versus* Fleming que estaba ante el juez del *Queen's Bench*, sobre reclamos contra los demandados, negociantes de la *Cité* por pretendida falta de cumplimiento de un contrato en que se debia entregar al demandante una cierta porcion de tierras en el Paraguay; y tambien por falsedad en la presentacion de un *prospecto*, en el que se habia fijado sus nombres, por sueldos atrasados, y por gastos personales, así como por dineros espendidos durante la permanencia del demandante en el Paraguay.

Los demandados pudieron no ser culpados, y negaron haber hecho falsas esposiciones, y varios otros argumentos. El demandante fué examinado bastante estensamente con respecto de su reclamo.

En la segunda investigacion que le hizo Mr. Benjamin mencionó varios trabajos y empleos á que tuvo necesidad de apelar para vivir en el Paraguay. Las repetidas revoluciones que tuvieron lugar en aquel Estado le desconcertaron, dijo, gravemente sus operaciones y especulaciones. Tuvieron lugar, dijo, dos revoluciones (!) en 1872 mientras que estuvo allí. Algunos otros testigos fueron examinados en favor del demandante, M. Benjamin habiendo dirigido un discurso al jury en defensa de sus clientes y llamado varios testigos que sostuvieron sus quejas, el jury falló en favor de los demandados.»

Sobre inmigracion—De una carta dirigida al Redactor del *Comercio del Plata* por D. Héctor F. Varela, recientemente llegado á Buenos Aires, vamos á reproducir algunos párrafos, considerándolos de útil conocimiento por ciertas revelaciones que contienen.

Dice el Sr. Varela:

«Como Vd., yo pienso que á lo que hay que atender ante todo, es á los Agentes de emigracion.

En Europa escribí sobre este punto con mi habitual franqueza, diciendo allí, que en general los Agentes que hoy tenia el Gobierno Argentino, *no servian para nada*; que no hacian nada por fomentar la emigracion, y que, por medio de embustes, habian estado haciendo creer que eran ellos los que movian la corriente de inmigrantes que en los últimos años venia en direccion al Plata.

Antes de conocer mis artículos aquí, escribia usted en el mismo sentido.

Usted lo hacia por suposicion.

Yo lo he hecho por los datos que tengo por *lo que allí he visto y sabido*; y como siempre he creido que hay cobardía en atacar á los ausentes y á los que no pueden contestar al momento, por tener la inmensidad del Océano de por medio, ha sido en Europa mismo, donde los agentes viven y residen, donde les he dicho que no sirven, que no hacen nada, y que deben ser reemplazados.

Los que hay, con escepcion de los tres que últimamente fueron nombrados, los encontró el Gobierno actual en su puesto.

Uno de ellos—vaya un ejemplo al pasar—gozaba de una gran consideracion á los ojos del Sr. Wilkon, porque remitia constantemente una lista de los inmigrantes que hacia partir *por medio de su influencia, de sus trabajos y de su propaganda.*

Y ¿sabe Vd., señor como se hacia este milagro?

El Agente citado estaba en relacion directa con los agentes de una compañía de vapores.

El dia antes de la partida de uno de dichos vapores, el agente le pedia la lista de los inmigrantes que zarpaban á su bordo.

Se la remitia el momento.

El agente no hacia mas que copiarla de su puño y letra, y entonces la Comision de Inmigracion, haciéndose creer que los inmigrantes que figuraban en su dicha lista, *eran mandados por él!!!*

Qué magnífico Agente—esclamaban aquí, mientras que él se quedaba allí riendo á pulmon batiente de *pillería.*

Si algun amigo del país hacia conocer aquí esta esplotacion indigna, y otras de que no temeré hablar, si llega el caso, le contestaban:

«Si! lo sabemos; pero ¿cómo se ha de destituir ese agente que fué nombrado por empeño de *Fulano*?

Y hé aquí como han marchado las cosas hasta hace muy poco tiempo.»

Movimiento de Aduana—Refiriéndose al dia de ayer, dice *F. Telégrafo Marítimo*:

«Hoy parece que fuese dia de fiesta.

La Aduana hoy ha estado muy poco concurrida.

Ningun movimiento en la carga y descarga se ha observado.

Los muelles estaban desiertos.

Pocas lanchas á ellos se acercaban, y el tráfico fué mediano.

Esta paralizacion ignoramos de que provenga.»

Pues nosotros lo sabemos y vamos á revelárselo al colega en prueba de estimacion, con tal que no lo repite.

Caro colega, es.... por la seca.

Monitor «Javary»—En Rio Janeiro se recibió un telégrama; anunciando que este monitor de guerra brasilero entró de arribada al Havre el 11 del corriente con averías en la arboladura, teniendo que demorarse en ese puerto un mes para componerse.

Que par de fletes!—Refiere el *Illustrated London News*, que el «Doncaster», caballo que ganó últimamente una gran carrera en Lóndres, fue comprado por su adiestrador Mr. Roberto Peck en 10,000 libras esterlinas, 47,000 pesos!

No puede darse una prueba mas fehaciente de la pasion de los hijos de la Gran Bretaña por esos nobles cuadrúpedos.

Y no se crea que es la única en la presente época. El mismo diario habla tambien de otro caballo cuyo valor alcanzó á la suma de 7,100 £.

Hé ahí dos animales que deben merecer á sus dueños la mas profunda consideracion!

Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 23 de 1875.—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la una para continuar la discusion pendiente. — *Aguilar y Leal*, secretario.

Libertad de 60 esclavos—Noble y magnánimo es el hecho de que da cuenta *A Nação* de Rio Janeiro, practicado por el Sr. Amaro Lopez, rico hacendado de Bahía.

Dice *A Nação*:

Cábenos el placer de registrar el 30 de Julio las nobles palabras con que el *Jornal da Bahia* se refirió al meritorio acto de filantropía practicado por el Sr. Manede Amaro Lopez, que dió libertad á los 60 esclavos que poseia, permitiéndoles que continuasen trabajando como hombres libres en las tierras de su ingenio.

Dias antes tuvimos ocasion de dar noticia del mismo hecho, y entonces, como el dia 30 de Julio, nos tomamos la libertad de llamar la atencion del Gobierno imperial hácia tan humanitario procedimiento.

Es pues, con placer, por lo tanto, que leemos en el *Diario oficial* el siguiente aviso espedido por el dignísimo Sr. Ministro del Imperio al presidente de Bahía:

Ministerio de los Negocios del Imperio.

Rio Janeiro, Agosto 6 de 1875.

Ilustrísimo y Excmo. Sr.:

Constando de una publicacion del *Jornal da Bahia* transcripta en el *Globo* núm. 211 del 3 del corriente, que el ciudadano Manede Amaro Lopez, propietario del ingenio de Matta en esa provincia, no solo diera libertad á 60 esclavos, permitiendo que ellos divididos en turnos y capitaneados de su libre eleccion, trabajen en tierras del mismo ingenio, pero que aun más, les suministrará gratuitamente útiles de labranza, además de otras ventajas, recomiendo á V. E. que se sirva comunicar á este ministerio informes minuciosos acerca de una accion tan loable.

Dios guarde á V. E.

José Bento da Cunha Figueredo.

Al Sr. Presidente de la Provincia de Bahía.

Hasta aquí el diario brasilero.

Actos como el que revela el diario de Bahía deben ser conocidos por el mundo entero, y acompañados con el aplauso de todas las almas generosas.

Por eso tambien *El Siglo* tiene especial gusto, y cumple con un deber al consignar en sus columnas el acto de filantropía practicada por el Sr. Amaro Lopez, de Bahía.

Otra sentencia del Juez de Comercio—El Dr. D. Juan Andrés Vazquez continúa estableciendo en sus sentencias el principio de la obligatoriedad en el cumplimiento de los compromisos comerciales establecidos á oro.

Hé aquí otro de esos fallos notables y que reproducimos por el interés de actualidad que encierra:

Montevideo, Agosto 23 de 1875.

Vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Guillermo Galli, contra D. Lino Herosa por cobro del vale [...]

Resultando: Que vencido y protestado el vale de la referencia por falta de pago es presentó Galli pidiendo ejecucion de la cantidad de [...] pesos títulos de Deuda Consolidada de 1872, que habrá recibido en prenda de su deudor.

—Que apreciada esta y no alcanzando á cubrir la cantidad é intereses reclamados, pidió Galli se mejorase el embargo en una propiedad de D. Dárico Hey, los que suscribió el vale como liso y llano pagador, f. 15.

Que proveido de conformidad y antes de trabarse el embargo, se presentó Herosa consignando la cantidad de *veinte mil pesos* papel de la Junta de Crédito Público f. 22 vta.

Que admitida esta en cuanto hubiese lugar, Galli se ha negado á recibir la cantidad consignada.

Que Herosa por su parte ha insistido en la validez de la prestacion amparándose de la Ley del 23 de Junio, y considerando:

Que la obligacion de f. 1.ª está concebida á *oro sellado*.

Que este documento lleva la fecha de 28 de Enero de 1875, y es pagadero un mes de la fecha, habiendo fenecido el 1.º de Marzo.

Que protestado el dia de su vencimiento, Herosa declaró que no lo pagaba por no tener *metálico disponible* f. 2.

Que en la fecha en que se contrajo la obligacion, así como en la de su vencimiento en que debió ser pagado no existia papel de curso forzoso de la Junta de Crédito Público.

Que aunque la parte de Herosa atribuye efecto retroactivo al artículo 6 de la Ley de 23 de Junio, este juicio con todo no es exacto si se coordinan la disposicion mencionada con los artículos 7, 1252, 1419 Código Civil, y 144 Constitucion de la República.

Que tampoco es argumento atendible el que autores muy distinguidos de Economía Política espongan que en Inglaterra, Estados-Unidos, Francia é Italia etc. el curso forzoso presupone el efecto retroactivo, porque es necesario tener en cuenta la legislacion especial de cada país y la forma en que están redactadas las obligaciones traidas á tela de juicio de los tribunales.

Que no es presumible que en los países citados se obligue al tenedor de un documento redactado *á oro sellado* como el de f. 1ª á á oro sellado con esclusion de todo papel creado ó por crear á recibir papel de curso forzoso, cuando el Código de Comercio de Francia—artículo 143 dispone *que toda letra de cambio debe ser satisfecha en la moneda que ella indica*: el de Cerdeña artículo 156 *que es la moneda indicada no tiene curso legal ó comercial, y es el curso no ha sido mencionado en la letra de cambio el pagaré oro en la moneda del país al precio del dia del cambio en el lugar del pagamento ó en defecto de esto, el precio del de la plaza mas inmediata.*

Que en la gran Bretaña, cuya legislacion en materia de Letras es idéntica á la de los Estados Unidos, está espresamente dispuesto que *la letra de cambio debe ser satisfecha en la moneda que ella indica: en caso de variacion en las monedas, el deudor paga el valor de las especies al precio de la fecha del título: en defecto de indicacion de moneda el pago será hecho en moneda legal corriente en el lugar y época del pago á lo que se agrega lo establecido* por Kient tomo 3.º part. 75, Derecho Americano donde dice: *Está establecido que el pago de una letra de cambio no puede depender de un acontecimiento incierto que no sea la falencia del girador ó del aceptante.*

Que como se deduce de las citas hechas mas arriba en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Cerdeña las obligaciones se pagan en la moneda que ellas espresan y solo en defecto de indicacion se solventan en moneda legal corriente en el lugar y época del pago.

Que al contraer el convenio de f. 1.ª los Sres. Herosa y Galli obligándose el primero á pagar en oro sellado dejando prenda en poder de su acreedor para ser aun mas eficaz la obligacion, han dispuesto de un derecho que les es propio; pues todo contratante puede poner á sus cosas las condiciones que quiera con tal que ellas no tengan nada de contrario al interés público y á las buenas costumbres.

Que si se admitiese la doctrina sostenida por Herosa sobre retroactividad de la ley no habria órden ni propiedad asegurada en la República; pues con el mismo derecho con que se dictase una disposicion dando efecto retroactivo á determinadas leyes estas no podrian ser derogadas mañana por otra disposicion análoga dando derecho á los perjudicados para reclamar mañana las pérdidas que hubiesen sufrido, lo que importaria sentar un precedente pernicioso que lanzaria al país en un semillero de pleitos, de resultados ruinosos para la tranquilidad de las familias, la paz pública y la riqueza del Estado y considerando finalmente lo dispuesto por la ley 19, título 14 partida 3.ª definitivamente juzgando fallo:

Declarando que D. Lino Herosa está obligado á solventar su obligacion de f. 1.ª en *oro sellado* como ha sido libre y espontáneamente convenido, con costas y costos atenta la naturaleza ejecutiva del juicio.

J. A. Vazquez.

Ya estuvo el guiso—Dícese que los señores de la Asamblea General si logran reunirse hoy, dejarán sancionado el artículo interpretativo del artículo 6.º de la Ley de 23 de Junio, en los términos que se verá á continuacion:

Comision de Hacienda de ambas Cámaras.

Honorable Asamblea General:

La Comision de Hacienda de ambas Cámaras han tomando en consideracion los proyectos sancionados en ellas, respecto á la interpretacion auténtica del art. 6.º de la Ley de 23 de Junio próximo pasado y han encontrado que su interpretacion, se halla consignada de la manera mas genuina en el proyecto de la H. Cámara de Representantes que da al *curso forzoso* la verdadera y única interpretacion que tiene con arreglo á los preceptos de la ciencia económica.

En consecuencia las Comisiones se limitan á reproducir el indicado proyecto aconsejando á vuestra Honorabilidad le preste vuestra sancion en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Se declara que los billetes de curso forzoso de que habla el art. 6.º de la Ley de 23 de Junio último, sirven desde la fecha de dicha ley, para solventar toda clase de obligaciones pendientes sean anteriores ó posteriores, sin que para lo contrario haya accion en justicia con arreglo al principio consignado en el art. 11 del Código Civil.

Art. 2.º Comuníquese.

Montevideo, Agosto 21 de 1875.

Xavier Laviña (discorde)—José María Montero—Eduardo Vidal—F. H. Lacueva—Agustin Lapuente—Amaro Carve—Narciso del Castillo—Federico Paullier, discorde en cuanto al efecto retroactivo, declarando que al votarse el art. 6.º de la ley votó en contra por considerarlo comprendido en él.

Renuncia—Hé aquí como está concebida la que presenta del cargo de Suplente de Senador por el Departamento de la Florida, el ciudadano D. Rafael G. Zipitria.

Canelones, Agosto 20 de 1875.

Hoy he tenido el honor de recibir la comunicacion de fecha 5 del presente, que por órden del H. Senado se ha dignado dirigirme, colocándome en mi calidad de primer suplente de Senador por el Departamento de la Florida, para ingresar á ese cuerpo mediante la remocion aceptada del titular D. Juan P. Caravia.

Mi avanzada edad, mis achaques habituales, mi propósito y fundamentos manifestados en comunicacion en 10 de Enero, contestando á la que me dirigieron los señores del Colegio Electoral que con sus votos me elevaron al puesto de primer Suplente de Senador, me colocan en el caso de exponer á Vd., lo que á aquellos señores y por su órgano al H. Senado, serme de todo punto imposible aceptar ese honorífico puesto.

Vengo pues, consecuente con aquellas ideas, á renunciar de nuevo é indeclinablemente aquella investidura.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Rafael G. Zipitria.

Gambetta y Casaignac—No es fácil, dice un periódico estrangero, adivinar cómo acabará el conflicto que ha surgido entre M. Granier de Cassagnac y M. Gambetta. Para que nuestros lectores puedan apreciarlo, vamos á reproducir lo que llamaremos piezas del proceso:

«Muy señor mio: Con motivo de una polémica entre *La República Francesa*, periódico del que sois inspirador notorio y director político, y *Le Pays*, mi nombre se ha pronunciado de una manera que no me conviene tolerar.

La República Francesa me ha acusado varias veces, y aun despues de mis esplicaciones leales de ayer, de venalidad.

Os pido una reparacion por las armas. Tengo sesenta y ocho años; he sido veinte años diputado y algun tiempo vuestro compañero; soy comendador de la Legion de Honor: esto os esplica porque no atribuyo á subordinado, cualesquiera que sea, la responsabilidad de imputaciones que necesariamente os incumben y que debo encontrar en vos solo, por vuestra situacion oficial en el periódico que me ultraja.

Ahora bien, antes de incomodar á dos amigos mios, os pregunto si os batís cuando insultais á un hombre de bien ó si no sois mas que un cobarde.

Y que mi edad no os sirva de excusa para ocultaros. Al concederme una larga vida la Providencia, me ha dejado un brazo capaz todavía de hacer que se respete el nombre que llevo, y que no dejaré manchar por vos.

A. Granier de Cassagnac.»

A esta provocacion, que tan bien pinta el carácter de su autor, no ha contestado Mr. Gambetta; pero lo ha hecho su periódico, y es curioso ver como se expresa *La República Francesa*. Dice así:

«Varios periódicos bonapartistas, *L'Ordre*, *Le Pays*, *La Patrie*, *Le Soir*, han publicado una carta dirigida á Monsieur Gambetta, diputado del Sena, por Mr. A. Granier de Casaignac, que en otro lugar reproducimos.

En esta carta Mr. Granier de Cassignac pide á Mr. Gambetta una reparacion por las armas, con motivo de la polémica entablada recientemente entre *Le Pays* y *La República Francesa*. Mr. Gambetta no tiene que conceder reparacion alguna, ni la concederá.

Si bien es cierto que *La República Francesa* se honra en seguir y defender la política republicana, tal como la comprende, la espone y la practica el honorable diputado del Sena, no es menos exacto que los redactores de *La República Francesa*, [...] han declarado varias veces, son y se declaran responsables, cada uno en la parte que le toca, de los artículos insertos en el periódico cuyos autores son.

Bajo otro punto de vista, no es inútil que Mr. A. Granier de Cassignac sepa que Mr. Gambetta no está ni puede estar á disposicion del primero ó del último de sus adversarios ó de sus enemigos políticos. Tiene otras atenciones y otros deberes para con su partido, para con Francia y la República.»

Parece probable que Mr. Granier de Cassignac se dé por satisfecho con estas razones. Veremos, pues, lo que sucede en un asunto que parece algo mas que cuestion de desafío entre dos periodistas.

Conviene advertir que son varios los periódicos que andan enredados en polémicas irritantes. El escándalo ha llegado hasta llamar la atencion de la prensa de Lóndres.

Ocurrencias locales—Tomamamos del parte policial de ayer:

Por la 1.ª seccion de Policía fué remitido Ramon Trigo, por negarse á pagar lo que habia gastado en una fonda, promover escándalo y amenazar con un revolver á María Barreiro, dueña de la espresada fonda.

Por la 2.ª seccion se comunica que los menores José Peña y Julio Torrecilla, se trabaron en pelea, resultando herido el último en una pierna y fugando el heridor, para cuya aprehension se practican actividades.

Por la 3ª se dió cuenta que Agustin Romano y Rafael Cordero, se presentaron denunciando haberles sido robada una cantidad de dinero por su compañero de cuarto Manuel Hidalgo; se practican las diligencias del caso para la captura del presunto ladron.

Por la seccion del Paso del Molino fué remitido el menor Celestino Grasio, por andar huido de la casa de sus padres.

Por la seccion del Cerro fué remitido Benigno Haqueta por haber inferido una herida á Juan Franco.

Por la 7. Seccion del cuerpo de serenos fué remitida María Podresta por no tener domicilio.

Por la 1.ª seccion de Policía se remitió preso á Juan Canedo, por proponer en venta una cantidad de títulos falsificados, de la Deuda Consolidada de 1 á 3 p. %, remitiendo á la vez 3 de esos títulos.

Por la misma se remitieron sesenta y tres títulos falsificados que, mas tarde fueron pedidos por el comisario y entregados por D. Francisco Martinez dueño del café de Madrid, donde los habia depositado Canedo.

Por la 3.ª fué remitido Juan Martinez, por acometer á la mujer Francisco Lista.

Por la misma fueron remitidas Nicolasa Duran y Damiana Maestro, como presuntas autoras de un robo de 500 pesos, hecho á D. Manuel Solsona y Lamas.

Por la misma seccion fueron remitidos Santiago Lebrera, Antonio Baleheia y Cosme Milan, por obstruir el tránsito en una vereda y desobedecer al celador que les ordenó dejar libre el paso.

Por la 6ª se remitió á Claudio Reyes, por amenazar con un cuchillo al cocinero de una fonda.

Por la de las Tres Cruces y Pocitos se remitió á Antonio Mamieri, por disparar tiros de noche y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 4ª del cuerpo de serenos se remitió á Domingo Peña, por ébrio y promover escándalo.

Por la misma fué remitido Luis Panisa, por insultar y acometer con un cuchillo á un sereno.

Por la 7ª fueron remitidos Zacarías Sierra, Vicente Alegre y N. N. por ébrios y promover escándalo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Franceses: 1 herrero, 1 familia labradora.

Italiano: 1 maestro de escuela.

Españoles: 2 labradores, 1 panadero.

En la casa de trabajo contínuo, Villa de Colon, están alojados momentáneamente y pueden ser contratados allí ó pedidos á esta Oficina: 1 jadinero italiano; 1 tonelero, 1 herrador y un panadero españoles.

Mortalidad—Dia 22: Nicolás Pizzolante, oriental, 4 meses; Manuel Sacco, oriental, 4 meses; Juan Bastian, oriental, 18 años, soltero; Manuela Villagran, oriental, 36 años, soltera; Pedro Miranda, oriental, 34 años, casado.

Dia 23—Jaime Llambí, oriental, 4½ años; Cárlos Ollamega, oriental, 34 años, soltero; Valentin Renacha, español, 6 años.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por J. P. Romaña, de vinos, en el muelle de Capurro, á las 12.

Por el mismo, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por Canto y Torres, de un almacen, Isla de Flores 219, á las 11½.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y plantas, Canelones 35, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Agosto

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Rosario de Santa-Fé

El Viérnes 27, vapor nacional ADELA—Agencia, Zavala 116.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 27, á las 3 de la tarde, RIO GRANDE—Agencia Cerrito 161 altos.

Hoy sale vapor para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 3½ de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

El mundo médico—habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es de obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas, frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, ha adquirido por su excelencia singular, manifiesto siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 425

Sordera—Tratamiento racional de la sordera por el Dr. Sohr calle Sarandí 152. LXXXIV

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. LXVI

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Espero de su bondad se sirva dar cabida á las siguientes líneas en contestacion á las insolentes palabras que me dirige en *El Siglo* de ayer el Sr. D. José Furriol, lo que agradecerá S. S. S.

Juan Pierre Bourdette.

Dicho Sr. se ha servido publicar que me habia emprestado la cantidad de ciento cuatro pesos, (104 $) oro sin interés alguno, pues es falso todo lo que dice porque cuando arreglámos nuestro crédito le pagué los intereses, es decir el 2½ p% mensuales como se lo haré probar por el arreglo que hicimos ante el juez de Paz de la 2ª seccion.

Esta publicacion señor redactor la hago para que el público y el comercio conozcan quien es el tal José Furriol para mentir.

Juan Pierre Bourdette.

3828-ag.22-2

BOLSA DE COMERCIO

Centro de Comercio

Montevideo, Agosto 23 de 1875.

VENTAS DE ORO

500 $ al contado	74⅛	p.%	de premio.
500 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74	»	»
1,000 » idem idem	74	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
2,000 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
1,500 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
17,000 $			

A PLAZOS

1,000 $ disp. para el comp. hasta el 31 del cuta	75	p.%	de premio.
500 » disp. para el vend. hasta el 31 del cuta	72	»	»
1,000 » disp. para el comp. hasta fin de mes	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
2,000 » para fin de mes fijo	73	»	»
2,000 » disp. para el vend. hasta fin de mes	72	»	»
1,000 » idem idem	72⅛	»	»
1,000 » idem idem	72⅛	»	»
10,500 $			

ONZAS ITALIANAS

3,000 $ al contado	38	p.%	de descuento.

VENTAS DE METÁLICO

1,000 $ al contado	75	p.%	de premio.
1,000 » idem idem	75	»	»
1,000 » idem idem	75	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
2,000 » idem idem	74⅛	»	»
1,500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
500 » idem idem	74⅛	»	»
1,000 » idem idem	75⅛	»	»
14,000 $			

A PLAZOS

1,000 $ disp. para mañana con opcion á adelantar igual cantidad	73⅛	p.%	de premio.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23

Buenos Aires el 17 del corriente, barca italiana «Luigi Ditari», de 520 toneladas, capitan G. Orsro con 14 de tripulacion, á la órden en lastre.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan Marcos Bay, 51 pasajeros, á A. Lapierre con—á Monet y Ca. 2 cajs. mercancías, á Fels y Ca. 1 fardo id, á E. Fynn y Ca. 13 cajs. id, á Bolla Bonomi hijo y Ca. 2 cajs. id, á Juan Ricardi 50 bultos naranjas.

Encomiendas—á F. Serra 1 bulto, á M. Carme 1 id, á J. Villergas 1 id, á J. Havit 1 id.

Salto con escalas, vapor inglés «Silex», de 350 toneladas, capitan Gaidie con 14 pasajeros, á M. L. Barreto y Cª, con—á E. Uriarte y Cª. 2,690 cueros vacunos secos, á Ugo y Cª. 1 cj. plumas de avestruz á D'Espeux y Cª. 277 cueros vacunos secos, 5 fardos cueros lanares, 1 id cerda.

Encomiendas—á D. Zorilla 1 bulto, á A. Rius 1 id, á F. Mailler 1 id, á Davidson 1 id, á A. Hoffmann 2 id, á F. Vargas 1 id.

DIA—23

Rio Janeiro el 12 de junio, con destino á Mollendo, barca noruega «Ole Bull», de 567 toneladas, capitan E. Meyer con 13 de tripulacion, á su órden con carbon.

Lóndres el 13 de Julio con escala en Amberes, Havre, Lisboa y Rio Janeiro el 16 del corte., vapor inglés «Rubens», de 1266 tons., cap. H. Fergusson con 27 pasajeros, á C. R. Horne con—

Carga de Lóndres—á Barroso y Ca 8 cjs jabon, 39 cjs manteca, 2 cascos y 6 cjs drogas, á la órden 24 cjs merca, al Banco de Lóndres 3 cjs manteca, 5 idem merca, 4 Trabucati 12 cascos pintura, á Glover Barge y Ca 10 fardos hilo acarreto, á A. Demarchi hnos. y Ca 4 cjs y 3 cascos drogas, á J. Loborgne 2 cajones perfumería, á Casarriño hnos 1 cjs. ferretería, 2 idem hilo, 12 bultos felpa, 13 cascos pintura, 200 tambores mastija, á L. Bonomi 1 casco cadenas, 48 atados palas, á J. D. Oliveira 1 cjs. mercería.

Carga de Amberes—á Shaw hns. y C.ª 2 cjs. cuchillería, á C. F. Hally 2 cjs. mercancías, á J. M. Mailhos 3 cjs. armas, á A. Benitez y Ca. 1 cj. ferretería, á Ugo y Ca. 5 cjs. géneros, á A. Hoffmann 1 cj. instrumentos de cirugía, á A. Zanoletti 3 cjs. cueros, á De-Lisle y Ca. 40 bolsas café, á Franchi y Ca. 1 cj. armas, á Vidiella y compañía 1 cj. agujas, á Brandes Heidmann y Ca. 3 cjs. revolvers, á Le Hir Barnett y Ca. 200 id. velas, á Sartori Trilo 11 id. género, á J. A. Ferber 500 id. velas.

Carga del Havre—á Casenave y Ferrer hijo 7 cjs. cuerdas y sillas de montar, á F. Veiga 6 id cueros, quincallería, mercería etc., á Sartori y Trillo 2 id cueros, á S. Ferrer hijo y Ca. 2 id géneros y cueros, á Amy y Robertson 2 id algodones, á Ugo y Ca. 15 id camisas, cintas y sombreros, á P. A. Guillemette 3 id cartuchos, á L. Vautrain 3 id drogas á Peyramale hs. 18 id alcohol, botones camisas, agujas perfumería y calzado, á F. Rascle 1 id artículos de Paris, á J. Derandeau y Ca. 1 id espejos, á Escalada y Grané 6 id géneros, sombreros, cintas, alhajas falsas etc. á Villan é hijos 8 id ferretería, algodon, mercería, juguetes etc. á M. Mojana 1 id quincallería, á G. Git 6 fardos papel, á Marini y Ca. 500 barricas azúcar.

Carga de Rio Janeiro—á Cardozo y Ca. 33 cajs. tabaco, 20 id y 10 barricas cigarrillos, á Julian Rosende 20 cajs tabaco, á Barroso y Ca. 17 barricas camarones, á A. Bonilio y Ca. 1 cantidad naranjas, á Pino hijo é Imenez 60 pipas caña, 435 sacos azúcar.

Telégramas comerciales

Lóndres, Agosto 12.

La revista hebdomadaria del Banco de Inglaterra demuestra una proporcion de 52⅛ entre la reserva metálica del Banco y las notas en circulacion.

Lisboa, Agosto 13.

Entró hoy procedente de Southampton y siguió viage para el Rio de la Plata el vapor inglés «Elbe» de la Royal Mail Steam-Company.

Ayer entró de Hamburgo el vapor aleman «Argentina», siguiendo viage para el Brasil y Rio de la Plata.

Lóndres, Agosto 13.

Consolidados ingleses 95.

6 por ciento, empréstito argentino de 1871-80.

6 por ciento, empréstito uruguayo de 1871 43.

Nueva York, Agosto 13.

Oro 113⅛.

Cambio sobre Lóndres 4.87⅛.

Paris, Agosto 11.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.19⅛ por £.

Pernambuco, Agosto 14.

Cambio sobre Lóndres hoy 26⅛ á 27 d. bancario; 27⅛ particular; sobre Paris 356.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Obras Públicas

Por el presente se llama á D. Jacobo Liefrinck representante de D. Domingo Real y Cabrera empresario de la cárcel que se construye en la Isla Libertad, para que comparezca en esta oficina dentro del término de tres dias, contados desde la fecha, á fin de imponerle de órden relativa á la construccion de dicha obra.

Montevideo, Agosto 21 de 1875.

a23-3 *Gaucontt*, director.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOS EXTRAORDINARIAS FUNCIONES 25 Y 26 DE AGOSTO

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirigida por el eminente actor

DON LEOPOLDO BURON

DIA 25

DIA PATRIO: ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA INAUGURACION DEL TEATRO SOLIS

Se estrenará un magnífico telon de boca, obra del eminente artista nacional, Sr. Blanes.

PROGRAMA

1.º—*El himno Nacional.*

2.º—El sublime drama en tres actos, original de los Sres. Retes y Echevarría, titulado:

L' HEREU

En este drama se distingue el eminente primer actor, señor Buron.

3.º—La chistosa petipieza dirigida por el Sr. Gonzalez, titulada:

EL SUICIDA

DIA 26

Se estrenará una nueva escena pintada por el insigne señor Cofiva.

Se pondrá en escena el renombrado drama en ocho actos, original del malogrado poeta señor Equilaz, titulado:

LOS SOLDADOS DE PLOMO

Dirigida por el señor Buron.

En seguida la original petipieza

UNA CASA DE FIERAS

Dirigida por el señor Gonzalez.

A las 8.

NOTA—Las localidades pueden ser pedidas de 11 á 4 en la secretaría del teatro.

Habrá trenes en todas direcciones.

OTRA

EL MIÉRCOLES 1.º DE SETIEMBRE

A beneficio de los inundados de Francia

GRAN FESTIVAL

Organizado y dirigido por el maestro Preti, con la cooperacion de todos los artistas y aficionados de la capital.

1.ª PARTE

1.º Allegro de la sinfonía heróica de Beethoven.

2.º Fantasía para violin sobre la LINDA, ejecutada por L. Sambucetti, y acompañada al piano por M. Faget—Allard.

3.º Marcha fúnebre de la sinfonía.—Beethoven.

4.º Grande Polonaise, en la: para piano, ejecutada por el Sr. Jurnkowski—Chopin.

5.º Aria de la FAVORITA cantada por el señor Dupont—Donizetti.

6.º Scherzo de la sinfonía, Beethoven.

2.ª PARTE

7.º Final de la sinfonía, Beethoven.

8.º Gran duo sobre GUILLERMO TELL para piano y violin, ejecutado por los señores Jurnkowski y Preti—Osborne y Beriot.

9.º Fantasía pastoral y variaciones para OBOE sobre dos motivos del maestro Grétry, compuesta y ejecutada por el primer premio del Conservatorio de Paris, de OBOE y ARMONIA, por Tasot.

10.º Aria del FAUSTO cantada por el Sr. Aubriot.

11.º Sinfonía de ZAMPA á toda orquesta—Herold.

La Comision constituida bajo los auspicios del Consulado de Francia, invita al ilustrado público de la Capital á esa funcion.

NO SE HACE REPARTO DE LOCALIDADES

Las de los abonados quedarán reservadas hasta el 25, á contar del Domingo 22, una sucursal de la Boletería, estará abierta en casa de los Sres. Fermepin Hnos, Librería Maricot, calle del 25 de Mayo n. 235, donde se espenderán las localidades y entradas para dicha funcion hasta el Mártes 31.

Precio de las localidades:—Balcones y palcos bajos $20; palcos altos $10; entrada á la cazuela y al paraíso $1; luneta de cazuela $1; entrada general $1.50; [...] cazuela $2.00.

TEATRO CIBILS

VIÉRNES 27 DE AGOSTO DE 1875

FUNCION ESTRAORDINARIA

Concierto vocal é instrumental

DADO POR EL BARÍTONO

DON EDUARDO BONETTI

Y DEDICADO

A TODOS SUS DISCÍPULOS

PRONTO SE PUBLICARÁ EL PROGRAMA

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirigida por el eminente actor

DON LEOPOLDO BURON

MAGNÍFICA FUNCION PARA HOY MÁRTES 24

Tercera de abono

Se pondrá en escena por primera vez en esta capital, el drama heróico en 3 actos y en verso, original de D. Marcos Zapata, titulado:

El castillo de Simanca

REPARTO

D.ª María	Sra. D. Bueno.
Isabel	» Messo.
D. Pedro Maldonado	Sr. Buron.
Frai Manuel Maldonado	» Cortés.
Conde de Benavente	» Reig.
Montalvan	» Alcantara.
Tellez	» Vazquez.
Fernan Gomez	» García.
Un paje	» N. N.

Esta obra, la primera noche de su estreno en Madrid, fué llamado el autor al proscenio ochenta veces. Es una verdadera joya del Teatro Español.

Finalizará la funcion con la petipieza dirigida por el Sr. Gonzalez, titulada:

La casa de fieras

A las ocho.

CIRCO GUILLAUME

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY

Miércoles 25 de Agosto

BENEFICIO DE LA

Sociedad Filantrópica

DIA PATRIO — DESPEDIDA

FUNCION DE DIA, A LAS 2 DE LA TARDE

DE

LING LOOK

Unico en su género, con el concurso del célebre

YAMADEVA

ÚLTIMA FUNCION

Estas fenomenales facultades, prodigioso habilidad, rara bizarría y arrojo incomparable del arrogante artista, que ejecuta suertes maravillosas que ningun otro hombre ha hecho hasta el presente.

PROGRAMA

1.º La increible escena denominada:

LA CENA INFERNAL

Sesiones de prodigios los mas sorprendentes, las cuales han sido exhibidas en presencia de S. M. el Emperador del Celeste Imperio, y últimamente en Rio Janeiro en presencia de S. M. el Emperador del Brasil.

2.º

La Mala de las Indias

que fué ejecutada en Lóndres, Paris y Nueva-York donde ha causado la mayor sensacion.

3.º

YAMADEVA

EL HOMBRE SERPIENTE

4.º—Todas las mas increibles escenas que aseguran haber visto redactores de todos los periódicos del mundo, denominada:

LA FETE DES CHINOISES

A las 2 de la tarde.

Precios en papel de la Junta.—Palcos, $ 6; tertulias $; entrada general y asiento, 1.50; al paraíso, 0.50.

La boletería estará abierta desde las 11 de la mañana.

NOTA.—Esta última funcion de despedida al galante público montevideano el 25 de agosto de 1875 (dia patrio) dará principio á las dos del dia; terminará, descubriendo el secreto de *La malla de las indias.*

REMATES

Valdez Piriz y Cª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 54.

El viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite.

3792-a19-5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41,

HOY Mártes 24 y Juéves 26 del cete., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

3793-a19-7

J. P. Romaña y Cª

De comestibles.—En su casa Colon 33 y 45

HOY mártes 24 del corriente, á las 12 en punto se venderá de órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen cuyo gran detalle se omite.

A las 2 en punto.—Liquidacion completa de un partida yerba paraguaya, rica clase.

18 cajones, fósforos elásticos. 3800-a20-5

Por el mismo

De vinos.—En el muelle Capurro

HOY Mártes 24 del cte., á las 12 en punto se venderá por órden y cuenta de quien corresponda á los tes al gusto de los interesados:

400 cuarterolas vino seco.

100 » » de mesa.

147 cajones rico vino de Jerez.

12 tercios yerba paraguaya.

8 cajones almidon americano. 3811-a21-3

Por el mismo

Importante, por liquidacion total de facturas.—En el almacen calle del Rincon 210, contiguo al almacen Hispano-Americano.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente, á las 7 en punto de la noche, se empezará la venta en lotes por liquidacion completa de facturas, de un gran surtido de artículos de mercería, cristalería fina, porcelanas, artículos de composicion, cigarros habanos y vinos finos, todo recien introducido. 3827-a22-4

MAUÁ Y Cª

El rematador que suscribe está autorizado por el Banco Mauá y Cª á vender en remate, ó particularmente, las siguientes propiedades:

TERRENOS

20,000 varas en el Nuevo Paris, á pequeña distancia de la via férrea á Santa Lucía.

80,000 varas en la Union, con frente á la calle 18 de Julio, en el punto en donde pasa el tramvía del Centro.

5,000 varas calle de Canelones, á inmediaciones del Cementerio Inglés.

30,000 varas en el pueblo Nueva Victoria, frente á la estacion del tramvía del Paso del Molino.

12,500 varas en el Arroyo Seco, con frente al tramvía de la Barra y á calles públicas.

FINCAS

CALLE DE PAYSANDÚ

1 casa, con el núm. 77.

CALLE DE VALLES

2 casas con los núms. 9 y 11.

CALLE ORILLAS DEL PLATA

Depósito Gomez

Barraca San José

Recibiéndose esclusivamente papel Mauá por su valor escrito.

Para informes recurrir al rematador en su escritorio, **calle de las Piedras, 149.**

Alejandro R. Alvarez.

Balparda Moratorio y Cª

De mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 61, de órden de varias casas introductoras.

El Viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto [...] se venderá á la mejor oferta y á las condiciones de costumbre, un completo surtido de mercaderías francesas inglesas y alemanas. 3806-a21-6

Romaña y Cª

De comestibles.—En su casa, Cerrito 436.

El viérnes 27, á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle va en los carteles. 3835-a22-4

Por el mismo

De una finca situada en la calle del Cerrito, n. 261 y 269.

Paraje céntrico de la vieja ciudad, entre Cámaras é Ituzaingo.

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de la finca arriba citada, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo, con 18 grandes y capaciosas habitaciones, entre ellas un almacen que tiene el núm. 269. Esta propiedad bien conocida no necesita comentarios porque de por sí está recomendada en su posicion, por lo que llamamos la atencion de los interesados á la hora fija que efectuaremos la venta; ella puede ser visitada todos los dias; por mas informes, á nuestro escritorio, Cerrito, 436. 3836-a22-6

Agustin Sorracco

Importante de las existencias del almacen de comestibles situado en la calle del Miguelete esquina del Yi, por completa liquidacion y cuenta de su dueño.

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen que consisten en un completo surtido de loza, comestibles bebidas cuyo estenso detalle se dará por los carteles.

Acto continuo se venderá el armazon, mostrador, cañería de agua corriente, aparato de gas, con llave á la llave. 3803-a21-4

Ruano y Gomensoro

[...]

Juan Rossell y Rius

[...]

B. Lusiardo Boero y Cª

[...]

R. Tojeiro

[...]

Por el mismo

[...]

Importante de terrenos amanzanados en la Playa, al Norte de la calle Ibicuí.—Por acciones de la Sociedad de la Playa.

[...]

Canto Hnos. y Torres

[...]

Cipriano C. Silva

[...]

AVISOS FÚNEBRES

†

JUANA ANAVITARTE DE IBARGUREN

(Q. E. P. D.)

[...]

†

D. LUCIANA GENOVES DE BASSOMINI

[...]

†

D.ª FERNANDA JOSEFA FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

[...]

SECCION JUDICIAL

[...]

LOG.·. CAP.·. F.·.

AVISOS Y ANUNCIOS

[...]

SAN LUIS

PATRON DE LOS PELUQUEROS

Las tres principales casas de peluquería de la calle 25 de Mayo; peluquería del Siglo XIX, peluquería 25 de Mayo y peluquería San Felipe previenen al público en general y á sus marchantes en particular que el dia 25 del corriente dichos establecimientos permanecerán cerrados en celebracion de tan faustuoso dia. a24-2

MANUEL Y CELESTINO GRANJA

Que se embarcaron en Bayona el año 1872 con destino á Montevideo. Su hermano Hermenejildo Granja desea saber noticias de ellos. La persona que les pueda facilitar, puede dirijirse á la calle 18 de Julio, n. 6. a24-3

ESPECÍFICO DE GLYCERINA

PARA CURAR OVEJAS

ÚNICOS AGENTES F. W. MOORE Y Cª

CERRITO, 131

a24-1mes

PLANILLA DE CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí n. 157; en la *Cigarrería Valentin*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 44; y en la Union, D. Pablo Amaya. ja22-

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabartería, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa, que creo sería tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo; cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

LXVII d.-p% *S. Godino.*

Viva la competencia!



Rincon, 195 y 238

COMPETENCIA DESENFRENADA!

La competencia es el alma del comercio.

La competencia es el progreso de la industria.

La competencia es el bienestar del pueblo.

La competencia viene en ayuda de todas las clases de la sociedad.

La competencia hace que hasta el obrero pueda proveerse de lo necesario, por lo barato que todo se expende.

Pues por este motivo el gran baratillo de calzado de Juan Sentubery, situado en la calle Rincon número 195 y 238, se ha propuesto hacer grandes rebajas; al decir vender el calzado con pequeña diferencia á los precios de Europa, (lo que parece imposible), por tener la gran ventaja de recibir la mayor parte del calzado directamente, sin pagar comision de ninguna especie; y pudiendo hacer la mayor parte de los gastos solo con los descuentos contando ya con una venta regular.

Hay botines á todos precios, de todos gustos, de todas clases y de todas las calidades.

Botines de hombre á 18, 18, 20, 25, 26, 30, 32 y 35 reales par.

Id. del país á 40, 42 y 45 reales par.

Id. de señora á 10, 12, 15, 18, 20, 22, 23 y 28 reales par.

Id. de niña á 5, 10, 12, 15 y 22 reales par.

Id. de varon á 8, 10, 12, 15, 18 y 25 reales par.

Id. de criatura á 12 vintenes, 5, 6, 8 y 10 reales par.

Hay tambien en gran surtido de botas para hombres y niños.

Tambien hay botas de agua para hombre á $4.50.

Acudir y probar para creer que es el único medio de convencerse.

Juan Sentubery.

Calle Rincon núm. 195 y 238, entre Cerro y Juncal núm. 105.

a21-1mes

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capáz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

¡Alerta lectores!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

A 0.20 cts. y 0.25 cts. el franco

LIBRERIA Y PAPELERIA MARICOT

DE FERMEPIN HERMANOS

En vista de las circunstancias actuales, la Librería Maricot, para no privar á su buena clientela de las interesantísimas novelas que recibe constantemente por cada paquete, ha resuelto hacer una gran rebaja de precios.

A 0.25 cts. el franco para la 1.ª categoría.

A 0.20 cts. el franco para la 2.ª id.

235 — CALLE 25 DE MAYO — 235

a21-15

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

INDISPUTABLE TRIUNFO

OBTENIDO CON EL USO DEL

PECTORAL DE ANACAHUITA

[...]

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjui de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Putnam, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGÍTIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 244

XVIII—P

COLEGIO DEL RIO DE LA PLATA

SITO EN LA CALLE DEL RIO NEGRO, NÚM. 116

ENTRE COLONIA Y 18 DE JULIO

El 1.º de Setiembre próximo se inaugurará este establecimiento, bajo la direccion de D. Ramon Sendra, empezando las clases de las asignaturas siguientes:

CLASE ELEMENTAL

Lectura en prosa, verso y manuscrito; Escritura por modelos y al dictado; Primeras operaciones Aritméticas; Analogía y Sintaxis; Geografía del País; Doctrina Cristiana; Historia Sagrada; Moral y Urbanidad.

CLASE SUPERIOR

Análisis lógico y gramatical; Ejercicios de Prosodia y Ortografía; Cosmografía; Geografía Universal, Física y Política; Historia Universal, Antigua, Media y Moderna; Historia particular de la República; Aritmética y nociones de Geometría; Deberes y derechos del ciudadano.

CLASES ESPECIALES

Teneduría de libros y cálculo mercantil; Francés y Latin.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

NOTA.—El 1.º de Marzo darán principio las clases que á continuacion se espresan:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Los ya espresados en la Clase superior; Nociones de Física, Química é Historia Natural; Retórica y Poética; Fisiología é Higiene; Lógica y Metafísica en toda su estension; Agricultura.

1.er AÑO DE MATEMÁTICAS

Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusive, con la estension que se estudian en las Carreras Facultativas en Europa. Terminado este año los alumnos que hayan obtenido la calificacion de aprobados, podrán entrar al 2.º año de Matemáticas, que comprenderá: Geometría Plana y del Espacio; Trigonometría Rectilínea y Esférica, con la misma estension.

CLASES ESPECIALES

Dibujo lineal, natural y topográfico.

a22-15

Almanaque DEL SIGLO PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO

SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE

M. S. BAGLEY.

LXXXI

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

L'Assemblée Générale ordinaire (art. 75 des statuts), aura lieu le 29 courant à deux heures de l'après-midi, rue Soriano, n. 19; tous les membres de la société sont priés d'y assister.

Montévidéo, 20 Aout 1875.

a21-10 *La Secretaire.*

BARRACA EN NUEVA PALMIRA

Se vende ó se alquila una Barraca en el Pueblo de Nueva Palmira, situada sobre la costa. Tiene un gran galpon de material, techo de teja; además, una casa de material de azotea con cinco piezas, cocina, aljibe, etc., todo nuevo y perfectamente construido.

Para tratar, ver el plano y demás, ocurrir á la Barraca Argentina, calle del 25 de Agosto núm. 286.

a10-1 mes

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

Se mudará en estos dias á la calle del Cerrito n. 315 entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Abre un curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 de la tarde hasta las 6.

Consta de las siguientes materias:

1.º Esposicion de la doctrina homeopática, segun el *Organum* de Samuel Hahnemann.

2.º Materia Médica homeopática pura.

3.º Manera de aplicar los medicamentos homeopáticos, tanto en las enfermedades agudas como crónicas.

4.º Farmacia homeopática.

5.º Manera de aliviar las dolencias.

6.º Manera de aplicar ciertos medicamentos á ciertas dolencias mientras no llegue el médico—evitando de esto modo el progreso de la enfermedad.

7.º Probar la diferencia que existe entre la ciencia alopática y homeopática.

8.º Probar que la ciencia alopática es un arte de adivinar, que su patología y terapéuticas hacen sobre una base falsa y errónea.

9.º Probar que los médicos alópatas no pueden tener seguridad de los efectos que han de producir las mezclas de varios medicamentos que hacen con frecuencia.

10. Probar la aplicacion que hacen del mercurio en diferentes enfermedades, causando los estragos mayores y haciendo para el porvenir desarrollar enfermedades incurables.

11. Probar que la alopatía no puede curar, no pudiendo si no hacer curas aparentes.

12. Probar que no hay necesidad para el médico homeópata de aprender las materias accesorias de la alopatía y que puede y debe gobernarse solamente por la ley de los semejantes.

13. Probar que todas las ciencias progresan escepto la alopatía que está en vez de adelantar, atrasa.

14. Probar los motivos de la guerra que los alópatas hacen á los homeópatas.

Las personas que quieran aprender esta ciencia, pueden pasar por su casa á recibir instrucciones.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las farmacias mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en la casa.

18 — ALZAIBAR — 18

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA LXXXVIII

TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPÓSITO DE TÉ Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martins y Cª, Cámaras 70.

jn17-perm-3ªpáj

MAUÁ Y C.ª

Los señores acreedores del Banco, que aceptaron la propuesta del Vizconde de Mauá, se servirán pasar del 25 del corriente en adelante á recibir los títulos de 6 p% que les corresponde.

Recomiéndase á los títulos, emitidos con fecha del 1.º de Julio, créditos suscritos á las Leyes que crea con la moneda corriente, llevarán la declaracion de ser pagados en oro sellado.

Montevideo Julio 16 de 1875.

a12-1mes Pp. del Vizconde de Mauá *José L. Terra.*

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este establecimiento hay para vender un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines, rosales, etc.; tambien hay eucaliptus, acacias, arbustos de todas clases, naranjos y limones y árboles frutales, y un gran surtido de semillas de flores, de eucaliptos y de acacias. En la misma quinta se hacen elegantes ramos de flores de todos tamaños.

¡Se vende á precios moderados!

CALLE DEL YAGUARON, NUM. 8.

a15-1mes-3ªpáj

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

La Confitería, Restaurant y JARDIN ORIENTAL

Queda establecida en la casa del antiguo hotel Veneciano, calle 18 de Julio, en la Union. Trato esmerado, pronto y barato, lo encontrarán en este establecimiento. El dueño del establecimiento está seguro de que sus favorecedores quedarán satisfechos de él y se convencerán de que no son meras promesas las que hace.

a18-6

Doctor Kemmerich

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-3 meses.

ESTUDIOS COMERCIALES

Curso de noche de 7 á 8

CALLE MERCEDES, 47

Francés, inglés, aritmética, teneduría de libros y dibujo

PRECIO $ 6 MENSUAL

Para tratar, de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 9 de la noche.

ag.-perm

El Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudará en estos dias á la

Calle del Cerrito n. 315

ENTRE JUNCAL Y CERRO

ag.19-perm.

SOCIEDAD Plaza de Toros

Se llama por segunda vez á los señores accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 23 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado de Comercio, con el objeto de imponerlos del estado de la Sociedad y nombrar la Comision que debe subrogar á la actual.

Montevideo, Agosto 19 de 1875.

a20 3

SEMILLAS Y PLANTAS

De la quinta «La Selva»

PROPIEDAD DE DON TOMAS TOMKINSON

[...]

ÁRBOLES Y PLANTAS DE JARDIN

A PRECIOS REDUCIDOS

Camelias, jazmines, azaleas, magnolias, rosales y toda clase de arbustos de jardin y árboles de adorno así como naranjos, limoneros y demás árboles frutales.

Igualmente ramos de flores de cualquier tamaño.

Dirigirse á D. Guillermo Soltan en la quinta de don Agustin Castro, en la casa de los rematadores Piñeiro Lussardo y C.ª calle Rincon 110, ó en la calle 18 de Julio núm. 53. a19-15

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico, á precio acomodado

En esta imprenta informarán.

ja27-1mes

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 27 del corriente.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocurrase calle de Zavala, núm. 116.

a22-5

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 27 de Agosto, los vapores **Villa del Salto** y **Rio de la Plata**, viajarán semanalmente desde este puerto al del Salto, haciendo escala en todos los puertos.

El **Rio de la Plata** saldrá todos los lúnes á las 5½ de la tarde, regresando los domingos.

El **Villa del Salto** saldrá todos los viernes regresando los juéves.

Se previene nuevamente que las encomiendas de dinero deberán recojerse el dia de la llegada del vapor, como lo indica el recibo.

AGENCIA, CALLE DE ZAVALA, 40

a21-10

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

[...]

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaíso	AGOSTO 4.
Aconcagua	» 26.
Galicia	SETIEMBRE 1.

El *Aconcagua* tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Liguria	AGOSTO 11.
Cotopaxi	» 25.
Potosí	SETIEMBRE 8.

[...]

Calle Perez Castellanos, 31, Montevideo.

En Buenos Aires—Calle Reconquista 63.

XX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DESOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

Para mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 161 (altos)

El Gerente, *G. de Martrin Donos.*

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

[...]

XXXV *M. Lacroze y Cª*

REAL COMPAÑÍA BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «MONDEGO»

COMANDANTE GILLIES

[...]

El vapor «ELBE»

COMANDANTE HERBERT

[...]

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 961,740.21
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,500.00
Varios deudores		» 1,563,588.59
		$ 2,516,928.80

PASIVO

Capital integrado 2,392 acciones á 600 pesos cada una	$ 1,415,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 11,316.00	$ 1,414,116.00
Emision en circulacion		» 58,490.00
Varios acreedores		» 815,397.80
		$ 2,318,322.80

Montevideo, Julio 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. O. Jaquavella.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Azquenú.—Comensore.
b6-1 año

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p.% anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

á 6 meses . . . . 6 á 8 p.% anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . 6 á 8 p.% anual

DESCUENTOS

Letras ó pedidores, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Bordeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio.

1875—Julio 31.

Entradas		$ 402,113.52
Salidas	$ 400,510.97	
Saldo	» 1,602.55	$ 402,113.52

Montevideo, Julio 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—David Casal, Interventor—V.º B.º J. A. Magariños Cervantes, Director.
LXXXIX

COLECCION DEL «SIGLO»

Por ausentarse del país se vende una coleccion de «Siglo» desde el año 1868 al 1874, por muy poco dinero. Se venderá encuadernada ó no, al gusto del comprador.
En esta imprenta informarán. a17.6

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. 1

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.
Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la Tisis, las escrófulas, el raquitismo, la cloro-anemia, las bronquitis crónicas, la debilidad que acompaña á las convalescencias largas, etc.
Depósito general en Paris: en casa de Labélonye y C.ª, 99, calle d'Aboukir.
En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; —V. GARAICOECHEA.

Bolsa de Comercio

La Comision Administrativa del edificio avisa á los señores suscritores que no hayan abonado sus cuotas hasta el 31 de Julio, se sirvan hacerlo por el cobrador ó directamente en la administracion calle de las Piedras núm. 169, para dar cuenta detallada y razonada á la sociedad, en la próxima asamblea general.
Montevideo, Agosto 7 de 1875.
a8-15 La Comision.

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 220
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX



Verdaderos GRANOS DE SALUD del doctor FRANCK

El mejor y el mas útil de todos los purgantes. Noticia gratis. Hay muchas imitaciones. Exigir la firma A. ROUVIÈRE en tinta encarnada y esta etiqueta en CUATRO COLORES.
Paris, botica Leroy.
En Rosario, Buenos-Ayres, Montevideo: A. Demarchi y C.ª

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.40	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05 3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25 x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. V

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

CALLE SORIANO NUMEROS 49 y 51

Habiéndose hecho cargo el Sr. Dr. D. Alberto Mullin de la direccion científica de este establecimiento, el Sr. Dr. D. Victor Rappaz ha cesado de asistir en él desde la fecha de 16 de Agosto de 1875.
a19-8



Deposito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.
Ocúrrase á esta imprenta para tratar.
jn27-1mes

Almanaques DE EL SIGLO PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

BARCA ITALIANA

«Bartolomeo Simone»

Estando abierto el registro de dicho buque se suplica á los señores consignatarios de carga para que en el término de ocho dias saquen sus respectivos permisos y pasen por el escritorio de los infrascritos con la órden del resguardo. Si vencido dicho plazo no se hubiesen presentado serán desembarcadas las mercancías y puestas en depósito por su cuenta y riesgo.
Montevideo, Agosto 18 de 1875.
Los consignatarios.
Calle Misiones núms. 54 y 56. a18 8

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.»
(Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.»
(Diccionario de medicina del profesor Fabre.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbese en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.»
(Tratado de farmacia del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **cuatro colores.**

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco: 2 P 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB
Montevideo—A. DEMARCHI hnos. y C.
G. Imbert. — A. Guillemette.

IMPORTANTE

SE VENDE POR TREINTA Y SIETE CENTÉSIMOS ORO LA VARA CUADRADA, un terreno compuesto de once mil cuatrocientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, situado en el Miguelete del otro lado del puente de las Duranas, al lado de la quinta del Sr. D. Juan Pedro Castro, con frente al camino de los molinos de Rafio, y á dos cuadras del Tram-way Brasilero.
Ocurran los interesados á P. G. Sotham y C.ª, calle Zavala 59, entre las horas de doce y la una. a11-15

EN VENTA

Saladero y barraca en Mercedes

BANDA ORIENTAL

Esos establecimientos antes ocupados por el señor D. Antonio J. de Sampayo, se hallan en venta, con sus útiles prontos á funcionar, y con inmediata posesion.
Véanse los interesados con los Sres. W. y S. Haycroft en Buenos Aires, con D. Cárlos S. M. Lean, en Montevideo, y con D. Roberto Paterson en Paysandú.
a3-1mes

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solis Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeiras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro Largo, Artigas, Carupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso de Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagery, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Pires

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.

GRAN SASTRERIA DEL POBRE CÉSAR

216, 218 y 220 — CALLE DEL SARANDI — 216, 218 y 220

ESQUINA CERRO

A LOS 700,000 PALETÓS

POR PAPEL DE

Junta de Crédito Público
Mauá y C.ª
Navia y C.ª
y Cobres

En razon del fin de la estacion, se venderán al mismo precio que en otras partes á oro, toda clase de ropa hecha para hombres y niños.

Lo que quiere esta sastrería, es que cada uno aproveche la ocasion y vea hasta que precios de baratura ella vende sus mercancias.

LXXX-X



XVII



PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.
NOTA. — *Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.*
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

DICTÁMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR *triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril*, es la preparacion de quina mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales* en numerosos casos de *debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, nervósis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas*, etc.

PARIS, 22 y 15 rue Drouot. — *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª



Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones de la garganta y del pecho*, los RESFRIADOS, *ronqueras, afonía* (estincion de voz), *catarros agudos y crónicos, asma, coqueluche, gripe*, etc.
Dos medallas de plata y oro, numerosos certificados debidos á los médicos de mas nombradía y un dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo; esta Pasta es sumamente estimada por los abogados y los cantantes.
Paris, rue Taitbout, n.º 28, REYNAL, farmacéutico-médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.



La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza) en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, h.nos y C.ª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO DE LOS DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CARNE-QUINA

VINO y Jarabe AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la tisis, la anemia, la chlorosis, la estenuacion, la inapetencia, la dispepsia, y la jaqueca, para triunfar de las calenturas intermitentes, paludeas, endemicas de las epidemias del tifus, y de las calenturas tifoideas, en una palabra de todas las debilidades y de todas las enfermedades de los organos digestivos; he aqui algunas pruebas:
"Este vino es el tonico analeptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina." Doctor Denoy.
"Para devolver el apetito, reparar las fuerzas de los calenturientos, de la debilidad de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los ancianos. En la tisis, la diabetis, la chlorosis y la anemia profunda, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina. — Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiodico por excelencia." Doctor Bertulus, profesor.
"Seria dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarisar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que viven bajo la influencia de esos climas, en los cuales la chloro-anemia es permanente. Puro ó con agua, es una bebida higiénica, fortificante, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir á la insalubridad de aquellos climas, para preservar de las disenterias, de las calenturas palúdicas, etc., etc.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya *accion debilitante* es muy acusada la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (f. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuántas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorósis*, de *anemia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA DE

FACTORES FIJOS

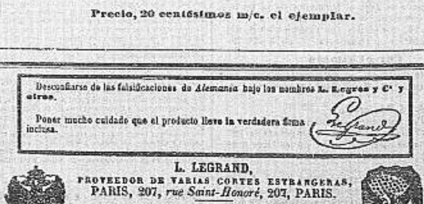
Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legres y C.ª y otros.
Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso.



L. LEGRAND,
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS.

JABON-ORIZA

PERFUMEN AGRADABLE

Produciendo una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y suavidad.

CREMA-ORIZA de *Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavisar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TONICA de QUININA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparaciones segun las fórmulas dejadas por el D.r Chomel para limpiar la cabeza, rejuvenecer el pelo, detener la caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.
En casas de los principales Perfumistas y Peluqueros de las *Américas*.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — BELGRANO Hermanos.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.
Con ayuda de este *dentifrico*, empleado en simples fricagas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Cura de los dientes cariados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes cariados.
Gracias AL LICOR CLOROFENICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias Á LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco un folleto esplicativo. — Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS*.
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 144

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

[illegible]

delante de sí, esto es, Mainumá ataviada de aquella manera, asida del brazo de sir Linsay, era mister Guill Pail.

Estaba sentado en su lugar de costumbre, jugando como de ordinario al ajedrez con Tomik.

Al otro lado del calorífero, en su mesa de costumbre tambien, estaban Lía y Tiburon.

Los demás contertulios de la taberna eran casi todos los mismos.

Eva se habia dirigido á la mesa que las dos noches anteriores habia ocupado con Elisabet.

Aquella noche se sentaban al rededor de la mesa algunos pícaros de los de la última estofa.

Pero al ver acercarse á la maravillosa pareja, se levantaron y abandonaron el puesto.

Parecia como que habian sido impulsados por una potencia mágica.

—Un momento, un momento por Dios, milady,—exclamó acudiendo desalado el tabernero, que traía sobre el brazo un bello tapiz;—puesto que habeis elegido este lugar, permitidme que lo haga digno en lo posible de vos.

Y cubrió con el tapiz la mesa, en tanto que dos sirvientes apartaban los taburetes ordinarios, extendian bajo la mesa una alfombra y colocaban junto á ella dos sillones.

Todo aquello constituia una situacion excéntrica, anómala, que Eva y Mainumá afrontaban con una gran indiferencia.

Todas las conversaciones se habian suspendido por un momento.

Todas las miradas estaban fijas en ellos.

Se sentia una especie de presion sobre aquel mundo aparte.

Mister Guill Pail devoraba con una mirada candente á Mainumá.

Aparecia sorprendido, como asustado, como colocado en la situacion de un hombre que no sabe qué hacerse.

Mainumá ni aun habia reparado en él.

No tenia ojos, ni vida, ni alma mas que para Eva.

Tiburon estaba tambien asombrado.

—Pero, señor,—dijo cuando pasó lo grave de su estupor,—la señora Mainumá ha perdido la vergüenza; ella tan altiva... y así el otro, si Caliocolo sabe... no creo que esto le guste mucho tampoco al capitan, porque al fin, la señora Mainumá no debia olvidarse de que es un pedazo de carbon perteneciente á la hacienda de amo. ¡Diablo, diablo! aquí debe haber un lio. Y bien mirado, yo estoy aquí demás, porque yo debo ir á avisar al capitan de lo que sucede. ¿De dónde ha sacado la señora Mainumá ese traje de reina, más que de reina? Y sobre todo, ¿porqué en vez de tener, como siempre, á Caliocolo al lado, tiene á ese pisaverde, que me está á mí cargando desde que le ví la primera vez? ¿Será esto cosa del capitan? El diablo que averigüe el teje maneje que el capitan trae en Lóndres. A mí no me llega la camisa al cuerpo. En fin, lo que es indudable es que yo, por sí ó por no, debo avisar al capitan de que aquí está la señora Mainumá con ese señorito, ¡y cómo y de qué manera está! Oye tú, niña,—añadió en voz alta dirigiéndose á Lía,—ya sabes tú que á tu lado los siglos me parecen á mí instantes; que me embobas, que me haces un ovillo; en fin, que no soy nada mio, porque soy todo tuyo, real hembra de las hembras reales; pero, hija mia, me he puesto malo; tengo avería y no gobierno bien, y me marcho al dique; tú me perdonarás, ¿no es verdad, palomita de mis entrañas? Ya sé yo que tú me quieres tanto, que no eres feliz sino navegando en conserva con tu Tiburon; pero, hija mia, se ha echado encima una racha, y hay que coger rizos y correr un largo. Mañana será otra cosa; conque quédate con Dios, lucero, y no me digas ni una palabra, porque si no acudo al momento á la maniobra, me puedo ir á pique. ¡Vaya una mar de fondo, señor!

—¡Qué fastidio!—dijo Lía;—¡y tan á gusto como yo estaba!

—Déjate, chiquilla, que muy pronto estaremos los dos á bordo de la urca matrimonial, y ya será otra cosa. Cuando sobrevenga un chubasco, le aguantaremos juntos. Conque, adios. Hasta mañana, cariño, ó hasta luego, que todo puede ser.

—Adios, amor mio,—dijo Lía;—que no te olvides de mí.

—Hombre, cómo te he de olvidar, si estoy mas aferrado á tí que la verga mayor á su palo. Con que adios; tú eres la que no has de olvidarme.

Y Tiburon se salió, lanzando una mirada recelosa á Mainumá, que ni aun siquiera habia reparado en él.

Atravesó la calle, llamó á la puerta del hotel, abrieron y entró.

Altolaguirre dormia.

Pero despertado por la apremiante solicitud de Tiburon, cuidadoso por el motivo que Tiburon podia tener para buscarle en aquella hora, se levantó y recibió al piloto.

Altolaguirre estaba tambien por otra causa cuidadoso.

Ni Mainumá habia parecido, ni habia parecido tampoco el carruaje en que habia salido.

Altolaguirre no sabia á qué atribuir esto.

—Barco sospechoso á la vista, capitan,—dijo Tiburon en el momento en que vió á Altolaguirre.

—A ver si te esplicas, y pronto, Tiburon,—dijo Altolaguirre.

El piloto dió parte á Altolaguirre de lo que acababa de ver.

—¡Mainumá, ataviada de una manera resplandeciente, acompañada por un jóven al parecer noble, y en que aparezca en las mismas aguas Caliocolo!—exclamó cuidadoso Altolaguirre.

—Sí, señor, sí,—dijo el piloto;—yo no he visto en mi vida una fragata más hermosa, de más porte, mejor aparejada, ni tan empavesada; la gente de á bordo me escama, capitan; aquel señorito me parece mucha cosa; ¿y á qué nos ha traido con las alas y arrastraderas y haciendo salva la fragata en aquella pesquería de mala muerte? Por eso, capitan, yo he venido á darle la voz de alerta, porque me parece que debemos ponernos en demanda de ese barco y tomarle el barlovento sin que se aperciba.

—Dices bien, Tiburon, anda, ponte sobre su derrotero; pero prudencia, sin que se te vea el velacho de sobrejuanete.

—Descuide su merced, que lo que es yo no pierdo ya de vista al barco sospecho.

—Espérame para ponerme en sitio adonde yo pueda observar sin ser visto.

—Pues mire su merced, capitan; yo estaré dando bordadas por la puerta de la taberna. Ea, y de aquí á luego.

Tiburon salió, y cumpliendo la consigna que él mismo se habia impuesto, se puso á pasear por un costado de la puerta de la taberna.

Diez minutos despues se abrió la puerta del hotel, y apareció Altolaguirre envuelto en un albornoz de marino.

Vió á Tiburon y se dirigió á él.

—¿No tiene la taberna alguna entrada excusada?—dijo Altolaguirre.

—Sí señor, que sí: dando la vuelta por esa calle que se encuentra á cuatro pasos á mano izquierda, y torciendo luego por otra callejuela á la izquierda, y tambien, á los pocos pasos se encuentra una portecilla de cristales, que da á un pasadizo estrecho y mal alumbrado, esa es la gatera de la taberna, capitan.

—Pues vamos allá, Tiburon,—dijo Altolaguirre.

—Tiburon se puso en marcha.

Altolaguirre le siguió.

Llegaron al fin por dos callejuelas al postigo indicado por el piloto, postigo que estaba franco.

Entraron.

Adelantaron por el pasadizo.

Llegaron á una habitacion interior, que ocupaban generalmente los pícaros á quienes convenia estar mas ocultos.

Tiburon envió con una de las muchachas de servicio un recado al dueño de la taberna para que se presentase inmediatamente.

Entre tanto, ocuparon una mesa.

Desde allí no se veia el salon general.

Pero Tiburon notaba que del salon no partia absolutamente ruido alguno.

Se comprendia que todos los tunantes que estaban en él, así como sus compañeras, estaban puestas en respeto por la estraña presencia de Mainumá en aquel sitio.

El tabernero tardó en aparecer.

—Escusadme,—dijo cuando se presentó;—pero deberes imprevistos me han retenido. ¿En qué puedo complaceros?

—Yo soy el dueño del hotel vecino á vuestra casa,—dijo Altolaguirre con su voz imperativa y breve, que obligaba al respeto y á la obediencia.

—Lo sé, lo sé, señor; tengo el honor de conoceros, aunque hasta ahora no haya tenido el honor de hablaros.

—Como me conoceis á mí, debeis conocer á cierta negra dama, que segun se me ha dicho se ha presentado esta noche de una extraña manera en vuestra casa, y permanece de una manera mas extraña aun, acompañada de una persona que de seguro no habeis visto entrar ni salir nunca en mi casa. ¿Conoceis á esa persona?

—No, no señor,—dijo sin vacilar el tabernero.

Esta era su única salida.

El estaba, so pena de un castigo terrible, á las órdenes de Eva.

—¿De manera que,—dijo Altolaguirre,—no podeis darme informes de ninguna especie respecto á la persona que acompaña á la dama negra?

—No, señor,—contestó con la mayor naturalidad el tabernero;—mi casa es una casa pública muy concurrida. Si esa persona ha concurrido alguna vez mas á mi casa, yo no me he hecho cargo de ello. Lo que yo puedo aseguraros, es que yo no cuento á esa persona entre mis parroquianos.

—Pero vos como dueño de un establecimiento de este género, debeis tener muy buen ojo.

—Mediano, señor, mediano.

—Y bien, ¿qué os dice vuestro mediano ojo acerca de la persona que acompaña á la dama negra?

—¡Uf!—esclamó el tabernero, dejando ver un gesto ponderativo,—mucho, mucha cosa, señor.

—¿De qué género?

—Nobleza añeja, nobleza rica, lord por lo ménos,—esclamó el tabernero, encubriendo con suposiciones á Eva, en la que reconocia un prepotente jefe de la órden de los Caballeros de la niebla.

Y mientras hablaba el tabernero, dejaba ver, sin que de ello pudiesen apercibirse, á pesar de su perspicacia, ni Tiburon, ni Altolaguirre, algunos rápidos gestos de inteligencia, que tenian el valor de órdenes, á algunos de los individuos formidablemente mal encarados que ocupaban aquel sitio de la taberna.

Dos de estos individuos se habian levantado como naturalmente, y habian tomado la puerta de entrada correspondiente al pasadizo.

Podia decirse que Altolaguirre y Tiburon estaban ya presos, ó más bien secuestrados.

Lo que habia de ser de ellos, dependia de una órden de Eva.

Eva, pues, estaba en su terreno, y en una posicion segurísima.

—Y, decidme,—preguntó Altolaguirre al tabernero,—¿podré yo observar sin ser visto á ese señor que acompaña á la dama negra? Debeis comprender que este servicio será espléndidamente recompensado.

—¡Oh, señor!—contestó el tabernero,—yo tengo una gran complacencia en serviros; pero para ello necesito prepararme. Si me permitís...

—Sí, sí, cuanto antes,—dijo Altolaguirre, á quien su cuidado tenia impaciente.

El tabernero salió, se fué á la habitacion particular que tenia en la taberna, y escribió lo siguiente:

«Señor, han sobrevenido dos individuos del hotel vecino, que pretenden espiaros, y me han pedido un lugar para ejercitar desde él su espionaje sobre vos; yo os lo aviso. ¿Accedo á sus deseos, ó los conduzco al subterráneo? Si lo primero, llamadme, decidme cualquier cosa, pero dejadme ver una señal afirmativa; si lo segundo, esto es, si he de ponerlos en un encierro, me bastará por señal el que no me llameis durante cinco minutos despues de que hayais leido esta advertencia, que creo de mi deber haceros.»

Despues de esto, el tabernero dobló, reduciéndolo al menor espacio, el papel, salió á la taberna, se acercó á Eva, y la dijo:

—¿Está satisfecho, milord, del servicio?

Y al mismo tiempo le hizo una seña particular, á la que nadie pudo apercibirse.

Eva, que tenia la mano izquierda abandonada, sintió en ella la mano del tabernero, que la dejó el papel.

—¡Oh! vuestros géneros son excelentes,—dijo.

—Eso me honra y me enorgullece, milord,—contestó el tabernero.

Y se retiró y observó.

Eva desenvolvió el papel, le leyó, volvió á plegarle y le guardó en el bolsillo.

El tabernero tenia fija la vista en el reloj de pared que en gran tamaño se veia en uno de los testeros de la taberna.

Pasaron cinco minutos, seis, diez.

Eva no le llamó.

El tabernero se deslizó á lo largo de uno de los costados, é hizo ver á seis individuos desarrapados que en aquel costado habia, y sucesivamente, una seña.

Luego se deslizó hácia la pieza interior, donde estaban Altolaguirre y Tiburon.

Los seis satélites se fueron tras él.

El tabernero se dirigió á Altolaguirre, y le dijo:

—Todo está dispuesto para complaceros; podeis seguirme cuando gusteis, señor.

—Vamos pues,—dijo Altolaguirre, que se sentia ya demasiado impaciente.

El y Tiburon se levantaron.

En aquel momento cayeron sobre ellos seis hombres robustos.

Altolaguirre y Tiburon fueron sujetos y amordazados en el espacio de algunos segundos, levantados despues, y conducidos.

El tabernero guiaba por un pasadizo apenas alumbrado por una luz turbia.

Al fin de este pasadizo habia una puerta.

Bajaron por unas escaleras, llegaron á otro pasadizo alumbrado por otra luz, en el que habia varias puertas afianzadas por cerrojos, cada una de las cuales correspondia á un estrecho encierro.

Altolaguirre y Tiburon fueron encerrados cada uno en una de aquellas mazmorras.

El tabernero y sus satélites volvieron á salir.

Cuando volvió á la taberna, el tabernero se encontró con que mister Guill Pail acompañaba en la mesa á Eva y Mainumá.